



Numero de boletin: 28714

Fecha: 15/03/2016

INDICE:

### **Sección Legislación y Normativa Provincial**

52499---DECRETO 193 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-01  
52500---DECRETO 266 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-05  
52503---DECRETO 298 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-10  
52498---DECRETO 299 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-10  
52501---DECRETO 305 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-10  
52497---DECRETO 311 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52504---DECRETO 315 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52495---DECRETO 316 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52494---DECRETO 317 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52502---DECRETO 321 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52496---DECRETO 322 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12  
52506---RESOLUCIONES 150 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52507---RESOLUCIONES 151 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52508---RESOLUCIONES 152 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52509---RESOLUCIONES 152 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52510---RESOLUCIONES 153 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52511---RESOLUCIONES 157 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52512---RESOLUCIONES 158 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52513---RESOLUCIONES 159 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15  
52514---RESOLUCIONES 181 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16  
52515---RESOLUCIONES 183 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16  
52516---RESOLUCIONES 184 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16  
52517---RESOLUCIONES 185 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16  
52518---RESOLUCIONES 186 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16  
52519---RESOLUCIONES 192 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17  
52520---RESOLUCIONES 194 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17  
52521---RESOLUCIONES 195 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17  
52522---RESOLUCIONES 196 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17  
52523---RESOLUCIONES 198 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17  
52524---RESOLUCIONES 199 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17  
52525---RESOLUCIONES 200 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17  
52505---RESOLUCIONES 509 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-02

### **Sección Avisos**

196229---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO  
196231---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO  
196204---GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 28587-377-2015  
195913---GENERALES / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FRIGORIFICO 101 LA ESTRELLA S.R.L. S/  
EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1809/12  
196191---JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S- QUIEBRA PEDIDA  
196192---JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA  
196147---JUICIOS VARIOS / BANCO MACRO S.A. C/ RODRIGUEZ ANA DEL CARMEN  
196148---JUICIOS VARIOS / BERRETTA, JORGE OSCAR  
196211---JUICIOS VARIOS / CHALER DE NAVARRO ZAVALIA ANTONIA MAGDALENA Y OTRA S/  
ESPECIALES (RESIDUAL) (CANCELACION DE PLAZO FIJO  
196029---JUICIOS VARIOS / COLLANTE ENRIQUE ALBERTO S/ QUIEBRA PEDIDA  
196151---JUICIOS VARIOS / EL LINCE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO  
195854---JUICIOS VARIOS / FERNANDEZ LUCIO ROSENDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196139---JUICIOS VARIOS / FERNANDO AUGUSTO MOYANO  
196202---JUICIOS VARIOS / FIGUEROA ALBERTO ENRIQUE Y GOMEZ JOSEFA S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA  
196162---JUICIOS VARIOS / GOMEZ SERGIO LEONARDO C/ RUIZ VICTORIA DEL VALLE Y JOTALLAN  
MANUEL ALEJANDRO S/ FILIACION  
196213---JUICIOS VARIOS / INCIDENTE DE TERCERIA B-29579/88: CUEVS SILVIA FABIANA C/ RIVERA  
WALIER PEDRO, ARCE ORLANDO  
195853---JUICIOS VARIOS / JORRATT JUAN LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196112---JUICIOS VARIOS / MEDINA MIGUEL ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196133---JUICIOS VARIOS / MIRANDA MARCELA BEATRIZ C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA  
195981---JUICIOS VARIOS / PALACIOS JOSE LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196219---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A.  
196027---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FINCA ROUGES S.A. S/ EJECUCION  
FISCAL  
195920---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ JALLE CAROLINA  
196205---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEMAT S.R.L.  
196045---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MERLINO Y COMPAÑIA SOC.  
COLECTIVA  
196036---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ PUNTO NORTE S.A.  
196150---JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) C/ CALAZANZ  
196074---JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ LUIS ROBERTO C/ INGEGWALL ARGENTINA S.A. S/ Z-  
INDEMNIZACIONES  
196227---JUICIOS VARIOS / SANTILLAN ELENA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196060---JUICIOS VARIOS / SIERRA NATALIA C/ JOFRE HECTOR NICOLAS  
196042---JUICIOS VARIOS / SOTELO DAVID SIXTO C/ GOMEZ SANSONE HNOS. S.H. Y OTROS S/  
COBRO DE PESOS  
196221---JUICIOS VARIOS / ZAMORA PASCUAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
196185---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DESARROLLO SOCIAL LICITACION PUBLICA N° 11/2016  
196190---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD LICITACION  
PUBLICA N° 09/2016  
196073---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA COEJO DE  
PRECIOS N° 08/15

196228---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN IPSST LIC PUB N° 06/2016

196233---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 05/2016

196188---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL LICITACIÓN PUBLICA N° 13/2016

196187---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL LICITACION PUBLICA N° 03/2016

196153---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPAL. DE YERBA BUENA LICITACION PUBLICA N° 11/2016

196152---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIPAL. DE YERBA BUENA, SECRETARIA DE HACIENDA LICITACION PUBLICA N° 03/2016

196194---LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL - FRT - LICITACION PUBLICA N° 05/2016

196155---REMATES / MARTILLERO ALBERTO JUAN RADATTI

196168---REMATES / PRO CAÑA S.R.L. C/ LAZARTE JOSE

196207---SOCIEDADES / CENTRO DE FOMENTO Y PROGRESO DE AGUILARES

196199---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, CIUDAD ALBERDI

196208---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE GARCÍA FERNÁNDEZ

196201---SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "ROSAS Y JAZMINES"

196183---SOCIEDADES / CLUB FRONTON TUCUMAN

196216---SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLÉTICO FAMAILLÁ

196128---SOCIEDADES / COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMÁN

196210---SOCIEDADES / CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA DE TUCUMÁN

196218---SOCIEDADES / FARMACIA MARCOS PAZ

196217---SOCIEDADES / GESTIÓN Y NEGOCIOS S.R.L.

196203---SOCIEDADES / JUAN B. JUSTO NORTE S.R.L.

196209---SUCESIONES / ANA VALERIA ALBORNOZ

196222---SUCESIONES / ARISTIDES AUGIER

196120---SUCESIONES / BLANCA ISABEL VALLE TORRES Y JUAN AGUERA RIVERA

196173---SUCESIONES / BULACIO SAL GRACIELA MARIA

196182---SUCESIONES / CARLOS ALBERTO TULA

196136---SUCESIONES / DOLORES NATIVIDAD RAMOS D.I. N°8.936.299

196223---SUCESIONES / ELSA DEL VALLE COSTILLA

196174---SUCESIONES / FRANCISCO DE LA CRUZ DEL BUSTO D.I. N° 12.598.264

196140---SUCESIONES / GALVAN ROSA ARGENTINA

196184---SUCESIONES / GARCIA ALBERTO

196225---SUCESIONES / JOSE HORACOP ALANIS

196111---SUCESIONES / JUANA ROSA CASTILLO ZERRIZUELA

196116---SUCESIONES / JUAN CARLOS MENDEZ D.I. N°7.044.994

196161---SUCESIONES / JUAN PEDRO ANDRADA D.N.I. N° 5.398.879

196142---SUCESIONES / JULIANO ROSA ESTHER

196160---SUCESIONES / LORETO LUIS ANGEL BUSTOS

196167---SUCESIONES / LUIS ANTONIO GONZALEZ

196220---SUCESIONES / LUIS MANUEL SILVESTRE

196226---SUCESIONES / MASMUT DIP

196178---SUCESIONES / OSCAR ESTEBAN BIZA

196171---SUCESIONES / OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ  
196200---SUCESIONES / OSCAR VICENTE ARAMBURU  
196206---SUCESIONES / OVEJERO MARIA LUISA  
196158---SUCESIONES / PAULA DOMITILA ALDERETE  
196212---SUCESIONES / PEDRO DESIDERIO COSTILLA  
196224---SUCESIONES / RAMONA ROSA MUÑOZ  
196181---SUCESIONES / RAMON VICTOR HUERGO - NILDA AZUCENA ESPECHE  
196113---SUCESIONES / ROSA NELIDA SORIA  
196230---SUCESIONES / SANCHEZ, HILARIO ARMESTO  
196114---SUCESIONES / SARA NELIDA RUIZ DE CHOQUIS  
196179---SUCESIONES / SERGIO ROLANDO AMADO D.I. N°18.652.833  
196134---SUCESIONES / ZOTTOLA JOSE L.E.N° 3.006.247

Aviso número 52499

**DECRETO 193 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-01**

DECRETO N° 193/1, del 01/02/2016. Expte. N° 314/184-S-2016. --- Otórgase a personas un subsidio por la suma que en cada caso se indica, y que totaliza la suma de \$58.320.- correspondiente al mes de diciembre de 2015. Establécese que el pago se hará efectivo a través de la Caja Popular de Ahorros de la Provincia, conforme a lo establecido en el Convenio aprobado mediante Decreto N° 2478/1-06, la que una vez terminado el pago, remitirá a la Dirección de Administración de la Gobernación, la totalidad de los comprobantes Suscriptos por los beneficiarios a los fines de la correspondiente rendición de cuenta ante el Honorable Tribunal de Cuentas.-

Aviso número 52500

**DECRETO 266 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-05**

DECRETO N° 266/4 (MDS), del 05/02/2016. Expte. N° 519/425-GA-2.016. ---  
Autorízase a la Dirección de Administración SAF 33, de la Secretaría de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, a emitir Comprobantes de Ejecución de Anticipas de Fondos y Otros Pagos Extrapresupuestarios, por la suma de \$300.000,00.- destinada a anticipos de gastos determinados, todo ello con cargo de oportuna y documentada rendición de cuentas. Dése oportuna intervención a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Provincia, destacada en este Ministerio.-

Aviso número 52503

**DECRETO 298 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-10**

DECRETO N° 298/9 (MDP), del 10/02/2016. Expte. N° 1417/390-F-12. --- Recházase el Recurso de Alzada Interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 186/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 52498

**DECRETO 299 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-10**

DECRETO N° 299/9 (MDP), del 10/02/2016. Expte. N° 1783/390-S-13. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 270/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-



Aviso número 52501

**DECRETO 305 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-10**

DECRETO N° 305/3 (ME), del 10/02/2016. --- Autorízase al señor Secretario de Estado de Hacienda, C.P.N. ROLANDO J. STEIMBERG, a trasladarse usando la vía aérea el día 10 de febrero de 2016 a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para cumplir una misión oficial durante los días 10 y 11 de febrero de 2016.

Aviso número 52497

**DECRETO 311 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 311/1, del 12/02/2016. Expte. N° 022/109-S-2016. --- Autorízase al señor Secretario General de la Gobernación, Dr. Pablo Raúl Yedlin, para que en representación del Poder Ejecutivo de la Provincia de Tucumán, suscriba con los profesionales médicos que a continuación se detallan: Carlos Alberto Rojas 8.099.379; Dra. Ethel Inés del Carmen Yazbeck 12.790.185.-

Aviso número 52504

**DECRETO 315 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 315/9 (MDP), del 12/02/2016. Expte N° 1106/390-EL-13. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.), en contra de la Resolución 287/15 del 02/06/15, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 52495

**DECRETO 316 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 316/9 (MDP), del 12/02/2016. Expte. N° 26/390-A-14. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDET S.A.) en contra de la Resolución N° 434/15 del 31/08/15 emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 52494

**DECRETO 317 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 317/9 (MDP), del 12/02/2016. Expte. N° 1191/390-D-2013. --- Recházase el Recurso de Alzada interpuesto por la Empresa de Distribución Eléctrica de Tucumán S.A. (EDETS.A.) en contra de la Resolución N° 704/14 del 30/12/2014, emitida por el Directorio del Ente Único de Control y Regulación de los Servicios Públicos Provinciales de Tucumán (ERSEPT).-

Aviso número 52502

**DECRETO 321 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 321/3 (SH), del 12/02/2016. Expte. 4/385-I-2016. --- Otórgase al INSTITUTO DE DESARROLLO PRODUCTIVO, un Aporte No Reintegrable por la suma total de \$1.200.000.- Déjase establecido que el Aporte No Reintegrable otorgado se abonará en tres (3) cuotas mensuales consecutivas, de \$400.000.- cada una, por el período enero, febrero y marzo de 2016. Asimismo autorízase a la DIRECCION DE ADMINISTRACION DEL MINISTERIO DE ECONOMIA a emitir las respectivas órdenes de pago con imputación a la Jurisdicción 50 -SAF OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO- Programa 95 Apoyo a Actividades Científicas, Finalidad/Función 450, Sub-Programa 00, Proyecto 00, Actividad 02 -Aportes IDEP-, Financiamiento: 10 Recursos Tesoro General de la Provincia, Partida Sub Parcial: 551 Transferencia a Empresas Públicas No Financieras para Financiar Gastos Corrientes, por la suma de \$1.200.000.- del Presupuesto General 2016.

**DECRETO 322 / 2016 DECRETO SINTETIZADO / 2016-02-12**

DECRETO N° 322/3 (ME), del 12/02/2016. Expte. N° 16916/230-C-2014. --- DECLÁRASE adquirido el dominio por prescripción adquisitiva a favor del Superior Gobierno de la Provincia de Tucumán, del inmueble que ocupa la Escuela N° 124 "Miguel Mata", ubicado en la Localidad de Estación Padilla, Departamento Famailla, Tucumán, por aplicación de lo normado en la Ley 21.477, modificada por Ley N° 24.320 y sus Decretos Reglamentarios N° 1.025/14 (SSG) del 27/03/1978; N° 482/14 (SSG) del 14/02/1980 y N° 516/14 (SSG) del 17/03/1982, conforme al Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva N° 71316/15 (Expte. 11759-0-2015), con las siguientes medidas: 1-2= 24,45 mts.; 2-3= 63,28 mts., 3-4= 15,70 mts., 4-5= 5,30 mts., 5-6= 5,30 mts., 6-7= 5,30 mts., 7-8= 5,21 mts., 8-9= 5,12mts., 9-10= 5,85 mts., 10-11= 5,20 mts., 11-12= 15,10 mts., 12-13= 1,35 mts.; 13-14= 8,10 mts., 14-15= 42,36 mts., 15-16= 116.21 mts., 16-17= 2,73 mts., 17-18= 66.92 mts., 18-1= 38,59 mts. Lindero: al Norte y al Oeste con propiedad de S.A. San Miguel A.G.I.C.I.F., al Sur con propiedad de Delgado Manuel Santos, al Este con Ruta Provincial N° 301, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Padrón N° 377.110, Circ.: I, Sec.: C, Lamina: 211, Matricula: 14811, Orden: 28, Parcela: 13Y, inscripto en el Registro Inmobiliario en su mayor extensión en la Matricula Registral: F00801, Superficie Mensura 8766.7134 m2. Confecciónese por medio de Escribanía de Gobierno de la Provincia el acta declarativa de dominio. Designase al Director General de Catastro, o quien lo reemplace en sus funciones para que, en representación del Superior Gobierno de la Provincia, suscriba el acta referida en el artículo anterior.

Aviso número 52506

**RESOLUCIONES 150 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)



Aviso número 52507

**RESOLUCIONES 151 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52508

**RESOLUCIONES 152 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52509

**RESOLUCIONES 152 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52510

**RESOLUCIONES 153 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52511

**RESOLUCIONES 157 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52512

**RESOLUCIONES 158 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52513

**RESOLUCIONES 159 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-15**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52514

**RESOLUCIONES 181 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)



Aviso número 52515

**RESOLUCIONES 183 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52516

**RESOLUCIONES 184 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52517

**RESOLUCIONES 185 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52518

**RESOLUCIONES 186 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-16**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52519

**RESOLUCIONES 192 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52520

**RESOLUCIONES 194 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52521

**RESOLUCIONES 195 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52522

**RESOLUCIONES 196 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)



Aviso número 52523

**RESOLUCIONES 198 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52524

**RESOLUCIONES 199 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

Aviso número 52525

**RESOLUCIONES 200 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-02-17**

RESOLUCION SINTETIZADA

[Haga click para ver cuadro 1 \(deberá estar conectado a internet\)](#)

**RESOLUCIONES 509 / 2016 RESOLUCION SINTETIZADA / 2016-03-02**

ENTE AUTARQUICO TUCUMAN TURISMO. RESOLUCION N° 509-(EATT), del 02/03/2016. Expte. N° 2034/460-T-2009. --- Artículo 1°.- DEJAR SIN EFECTO la habilitación y dar de baja el registro N° A-0086-P correspondiente al establecimiento DON ABEL BOUTIQUE HOTEL de propiedad del Sr. Marcelo Augusto Tannuré D.N.I. 17.861.027 ubicado en Avenida Aconquija 1.400 esquina calle Güemes de la ciudad de Yerba Buena, a partir del día 21/01/2016, en virtud de los considerandos expuestos. Artículo 2°.- EXCLUIR al establecimiento mencionado de la oferta turística de la provincia, en virtud de lo ordenado en el artículo 1° de la presente resolución y atento. Artículo 3°.- DISPONER la publicación del presente acto administrativo en el Boletín Oficial remitiéndose copia autenticada del mismo, a la Municipalidad de Yerba Buena, a la Dirección General de Rentas de la Provincia de Tucumán y a la Policía de Tucumán. Artículo 4°.- PONER a consideración de la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas ante esta repartición. Artículo 5°.- COMUNICAR, y pasar al Departamento Servicios Turísticos efectos.-

Aviso número 196229

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 27743-15 radicado en la DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en Concepción, Departamento: anterior y actual: Chicligasta, domicilio: Ruta Provincial N°329 (B° Municipal) e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: I - S: C Lám.:76, Parcela: 190B, Padrón N° 252.288- Matrícula: 31.876- Orden:8457; poseedor Martínez Marta Alicia (D.N.I. N° 14.427.773). La Fracción mensurada linda al Norte con Gramajo Juan- Julio Olivera, al Sur con Pallares José- Julio Villareal; al Este con Ramón Farías y al Oeste con Ruta Provincial N° 329 Futura colectora DPM. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. Aviso N° 196.229.

Aviso número 196231

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 3178-15 radicado en la DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en La Costa II, Departamento: Tafí del Valle ex Tafí, domicilio: Acceso e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: III - S: D -Lám.:285, Parcela: 115 C (186), Padrón N° 680.491- Matricula:35.235- Orden:2.180; poseedor Juan Pablo Aciar (D.N.I. N° 16.735.344). La Fracción mensurada linda al Norte con Bernabé Villagrán con acceso de por medio, al Sur con Cruz Villagrán - Villagrán (Poseedor); al Este con Eduardo Bossini y al Oeste con Carmen Monasterio. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4. E y V 15/03/2016. Aviso N° 196.231.

Aviso número 196204

**GENERALES / DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO EXPEDIENTE N° 28587-377-2015**

DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 28587-377-2015 radicado en la Dirección General de Catastro de la Provincia de Tucumán se ha dispuesto que a través del Boletín Oficial se gestione la publicación de Edictos por un (1) día, a los fines de Notificar a los poseedores y/o propietarios para que tomen conocimiento que en autos se solicita la Registración de un Plano de Mensura para Prescripción Adquisitiva sobre un inmueble ubicado en El Mistol - Depto. Graneros (antes y actual), domicilio camino vecinal desde Ruta Provincial N° 334 e identificado según las siguientes Nomenclaturas Catastrales: C: 1 - S: D - Lam.: 463 Parcela: 432 Z(1), 432 0(2), 432 0(1) - Padrón N° 94.833, 191.125, 90.969 Matrícula: 65.889 - Orden: 25, 40, 1; poseedor La Bajada S.A.. La fracción mensurada linda al Norte con La Bajada S.A.; al Sur con Carlos Ricardo Esteves Franco Fraguas; al Este con La Bajada S.A. y Oeste con camino vecinal. Todo ello conforme a lo dispuesto por el Dcto. 541/3 (ME) Artículo 22 Apartado 7.4.- E y V 15/03/2016. Aviso N° 196.204.

Aviso número 195913

**GENERALES / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FRIGORIFICO 101 LA ESTRELLA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1809/12**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FRIGORIFICO 101 LA ESTRELLA S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 1809/12".-, se hace saber al Sr. Frigorifico 101 La Estrella S.R.L., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe:"San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 26/11/15 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciense.- SMS-1809/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom - " San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2015.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Frigorifico 101 La Estrella S.R.L., hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, PESOS DOS mil cuatrocientos noventa y uno con Cincuenta Centavos - (\$2.491,50), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 89 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos. segundo: Regular al letrado Constanza Maria Garcia la suma de (\$3.800) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado. tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber.- - FDO: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 26 de noviembre de 2015.- Fdo. Dra. Raquel M. Pereyra Pastorino. Secretaria. E 04 y V 17/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 195.913.



**JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S- QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Ana María Gareca, tramitan los autos caratulados: "AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA", Expte. N° 4042/14, en los cuales se ha dictado la resolución que se transcribe:///San Miguel de Tucumán, 25 de noviembre de 2015. Y Vistos: Considerando: Resuelvo: I°) Declarar la Quiebra de Juan Eduardo Aguilar, D.N.I. N° 24.584.108, con domicilio real en San Lorenzo 748, Tafí Viejo, Tucumán.. III°) Disponer el día 11 de diciembre de 2015, a hs. 11.00 para el sorteo de Síndico "Categoría B". A sus efectos líbrese oficio a la Excma. Corte Suprema -Sala de Sorteos- y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de esta Provincia....XII°) Publíquense edictos por cinco días (5) en el Boletín Oficial de Tucumán, y en un diario de amplia difusión de la Provincia en la forma prevista en la ley de quiebras, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarle los fondos cuando los hubiere. Hágase Saber. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana (Juez) - "Libre de Derechos". San Miguel de Tucumán, 1 de diciembre de 2015. Secretaria.- 4042/14 HDC. Ana María Gareca, Secretaria. E 14 y V 18/03/2016. Diferido. Aviso N° 196.191.

Aviso número 196192

**JUICIOS VARIOS / AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de Ia. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Ana María Gareca, tramitan los autos caratulados: "AGUILAR JUAN EDUARDO S/ QUIEBRA PEDIDA", Expte. n° 4042/14, en los cuales se ha dictado la resolución que se transcribe://San Miguel de Tucumán, 29 de febrero de 2016. Autos y Vistos:Considerando: Resuelvo: I.- Fijar el día 11 de Abril de 2016 o día subsiguiente en caso de feriado, para que los acreedores concurren por ante Sindicatura a verificar sus créditos. II.- Fijar el día 23 de Mayo de 2016 para que el Síndico presente el Informe Individual, y el día 07 de Julio de 2016 para que presente el Informe General. III°I.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en la forma prevista en el art. 27 de la ley 24.522. Hagase Saber Fdo Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. (Juez) - "Libre de Derechos". San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 2016. Secretaria.- 4042/14 HDC. Ana María Gareca, Secretaria. E 14 y V 18/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.192.

**JUICIOS VARIOS / BANCO MACRO S.A. C/ RODRIGUEZ ANA DEL CARMEN**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la VIIa. Nominación, a cargo de la Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi, Juez; Secretaría de las autorizantes, Dra. María Silvia Carbonell y Dra. Marta Graciela Valverde, tramitan los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. C/ RODRIGUEZ ANA DEL CARMEN S/ COBRO EJECUTIVO. N°: 276/14, en los cuales se ha ordenado notificar a la Sra. Rodríguez Ana del Carmen, D.N.I. N° 13.981.493 la providencia que a continuación se transcribe:/// San Miguel De Tucumán, 26 de febrero de 2014.- I)...-Intímese a la parte demandada el pago en el acto de la suma de \$46.001,94.- en concepto de capital, con más la de \$15.350.- calculada provisoriamente para acrecidas.- Al mismo tiempo cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación oponga las excepciones legítimas que tuviere, bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución.- II)...- A sus efectos líbrese mandamiento al Sr. Jefe de oficiales de justicia, a quien se autoriza a usar de la fuerza pública y allanar domicilio en caso necesario.- En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir con las medidas ordenadas, procederá de conformidad a lo prescripto por los arts. 500 y 157 (antes 517 y 158 ) del C.P.C. y hará entrega de las copias que prescribe el art.128 (antes 129) , ley citada.- Notificaciones diarias en Secretaría.-...III) Atento a lo normado por la Acordada N°626/12 y para el supuesto que al momento de practicarse la/s medida/s precedentemente ordenada/s, la parte ejecutada haga efectivo el importe de las sumas que se le reclama, autorízase la apertura de una cuenta judicial a la orden de este Juzgado y Secretaría, como perteneciente a los autos del rubro, a los efectos del depósito del dinero que pretenda dar en pago.- Fdo. Dra. Ana Cecilia Pizzicanella Blasi. Juez. Las copias de traslado se encuentran reservadas en el Juzgado y, que en caso de no comparecer la citada al vencimiento del plazo de los edictos, se nombrará Defensor de Ausente para que la represente en el juicio. Fdo. Dra. María Silvia Carbonell. Secretaria. E 11 y V 17/03/2016. \$1064,50. Aviso N° 196.147.

Aviso número 196148

**JUICIOS VARIOS / BERRETTA, JORGE OSCAR**

POR 5 DIAS - Se hace saber a BERRETTA, JORGE OSCAR que por ante este Juzgado de Conciliación y Tramite del Trabajo de la Segunda Nominación, a cargo de la Dr. Rodolfo Eugenio Torres, Juez; ProSecretaría del Proc. Bruno Conrado Diaz, tramitan los autos caratulados: "San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2015.- Atento lo solicitado y constancias de autos, notifíquese de la resolutive de fecha 30/09/15 a Jorge Oscar Berreta mediante edictos, con respecto a Sr. Gustavo Berreta y teniendo en cuenta la cedula informada a fs. 77 previo, precise la ubicación de su domicilio a los efectos de su debida notificacion.-MGM-762/12.-" "San Miguel de Tucumán, 30 de septiembre de 2015.- VISTO: ... Considerando ... Resuelvo I.- Téngase, al actor Callave Felipe Nicolas, por desistido de la acción y del derecho que en este juicio reclamaba en contra de los demandados Berreta Jorge y Berreta Gustavo, conforme lo considerado.- II.- Costas, Como se consideran. III.-Honorarios, oportunamente.- Hágase saber Ante Mí.- BCD762/12 San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 2015. Secretaria.- 762/12 JMAA. Proc. Bruno Conrado Diaz, secretario. E 11 y V 17/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.148.

**JUICIOS VARIOS / CHALER DE NAVARRO ZAVALIA ANTONIA MAGDALENA Y OTRAS/ ESPECIALES (RESIDUAL) (CANCELACION DE PLAZO FIJO**

POR 1 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "CHALER DE NAVARRO ZAVALIA ANTONIA MAGDALENA Y OTRA S/ ESPECIALES (RESIDUAL) (CANCELACION DE PLAZO FIJO)", Expediente N° 3714/14, en los cuales se ha dictado la presente Resolución que en su parte pertinente se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 15 de Octubre de 2.015. Y Visto:.. Resulta:.. Considerando:.. Resuelvo: I°. Disponer la cancelación de las siguientes operaciones de plazo fijo: 1) Depósito N° 14008000010024210 de \$209.010,22.- por 92 días y plazo de vencimiento 07/11/2.014. 2) Depósito N° 14008000010024844, de \$156.498,70.- por 60 días y plazo de vencimiento 03/10/2.014. 3) Depósito N° 14008000010024832, de \$166.376,32.- por 60 días y plazo de vencimiento 03/10/2.014, del Banco Macro, Sucursal Tucumán, previa caución juratoria y bajo la responsabilidad del peticionante. II°. Cítese a quienes se considerasen con derecho, para que en el plazo de treinta días deduzcan oposición al procedimiento dispuesto, a tal efecto Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación en la provincia por el término de 1 (un) día. III°... IV°... V°. Hágase Saber. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2015. Secretaria. Fdo. Dra. Ana Lucrecia Forte. Secretaria. E y V 15/03/2016. \$139,90. Aviso N° 196.211.

**JUICIOS VARIOS / COLLANTE ENRIQUE ALBERTO S/ QUIEBRA PEDIDA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Valeria Castillo se tramitan los autos caratulados: COLLANTE ENRIQUE ALBERTO S/ QUIEBRA PEDIDA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 21 de septiembre de 2015. Autos y Vistos: ... Considerando ... Resuelvo: I.- Declarar la quiebra de Enrique Alberto Collante, argentino, casado, D.N.I. N° 10.140.932 con domicilio en Avda. Urquiza s/n° Santa Ana Depto. de Río Chico.- II.- Disponer la anotación de la quiebra y la inhibición de bienes de la fallida en los Registros Públicos de Comercio, Inmobiliario, Propiedad del Automotor y Prendario de la provincia de Tucumán. A sus efectos, líbrense oficios los que conforme a lo considerado en el presente pronunciamiento se ha encomendado a la fallida su diligenciamiento, en el término de 48 horas desde que sean puestos a su disposición.- III.- Ordenar a la fallida y a terceros que procedan a entregar al síndico todos los bienes de la concursada, en el perentorio término de veinticuatro horas, en forma apta para que pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos.- IV.- Intimar a la fallida para que entreguen al Síndico, dentro del perentorio término de veinticuatro horas, demás documentación relacionada con la contabilidad que tuviere en su poder.- V.- Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de que los que se hagan serán ineficaces.-VI.- Ordenar se intercepte la correspondencia epistolar y telegráfica de la fallida, la que deberá ser entregada al síndico, debiendo a sus efectos oficiarse al Dpto. Tucumán de Correos y Telecomunicaciones.- VII.- Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias a fin de que la fallida, cumpla con lo dispuesto en el art.103 de la LCQ, a sus efectos, líbrense oficios a la Policía Federal y demás reparticiones administrativas que correspondan a fin de prohibir, hasta nueva orden en contrario la salida de la República Argentina sin autorización del Juez.- VIII.- Ordenar la inmediata realización de los bienes de la deudora, para lo cual la sindicatura deberá levantar un inventario de los bienes de la fallida, referido a los rubros generales, en un plazo que no exceda de los treinta días.- A sus efectos, designase al síndico juntamente con el Sr. Oficial de Justicia que correspondiere. Líbrese oficio al Sr Oficial de Justicia, autorizándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Habilítense días y horas que fueren menester.- IX.- Designar el 09 de octubre de 2015 a hs. 11:00 o día hábil subsiguiente en caso de feriado, para que tenga lugar la audiencia para sorteo de síndico categoría B. A sus efectos, líbrense oficios a la Excma. Cámara Civil, a la Sala de sorteos y al Colegio de Graduados en Ciencias Económicas. X.- Disponer, la comunicación de la presente quiebra a los Sres. Jueces de los Centros Judiciales de Concepción y Capital, y de las demás jurisdicciones que se denuncien, para que se proceda a la suspensión y remisión a este Juzgado de las causas que tramitan y en las que la fallida sea demanda, excepto en aquellas que pueden continuar su procedimiento, de las que deberán informar detalladamente conforme a lo normado en el art. 21 inc. 1, 2 y 3 de la LCQ (reforma ley 26.086).- XI- Fijar el día de 06 de noviembre de 2015,

para que los acreedores presenten a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación. XII.- Designar el día 28 de diciembre de 2015, como fecha de presentación del informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ.- XIII.- Designar el día 15 de marzo de 2016, como fecha de presentación del informe general previsto en el art. 39 de la ley concursal, a cargo del síndico que resulte desinsaculado.- XIV. Decretar el embargo del 20% del salario percibido por la fallida como empleado en relación de dependencia. A tal fin líbrese oficio a su empleador Colegio Aerotécnico Juan Montovani, debiendo asimismo proceder al levantamiento de cualquier medida de embargo anterior existente sobre el salario de la fallida y a depositar todos los meses - hasta decisión judicial que ordene lo contrario - la suma correspondiente en la cuenta abierta a nombre de estos autos y la orden de este juzgado.- Correspondiendo se consigne en el oficio a librar que, a los fines de efectivizar el embargo, la empleadora deberá tener en cuenta los términos del Decreto 484/87, debiéndose informar la aplicación del mismo detallando montos, remuneración percibida por la fallida y porcentaje embargable. Téngase presente que, conforme a lo considerado se encomienda a la fallida su debido diligenciamiento, dentro del término de 48 horas, desde que sean puestos a su disposición, debiendo asimismo acreditar su diligenciamiento. En forma previa autorizar la apertura de una cuenta judicial en el Banco del Tucumán SA, Sucursal Concepción, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a los autos del rubro.- A tal fin ofíciase debiendo el banco informar lo mismo en el término de 24 horas.- XV.- Oficiar al Banco Central de la República Argentina a los fines de hacerle saber el decreto de quiebra, y para que efectúe la comunicación pertinente a todas las instituciones financieras del país, las que deberán cerrar todas las cuentas corrientes del fallido, plazo fijos y demás imposiciones a su favor, haciendo saber que los saldos que arrojen esas cuentas deberán ser transferidos al Banco del Tucumán -Sucursal Concepción- de esta Provincia, a la cuenta de autos y a la orden de la suscripta.- A tal fin líbrese oficio Ley 22.172 - Libre de Derechos, autorizado a la sindicatura a su diligenciamiento.- XVI.- Ordenar la publicación, por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán.- Hágase saber-Concepción, 12 de febrero de 2016.- Y Vistos ... Considerando .. Resuelvo: I.- Fijar el día 31 de marzo de 2016 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a sindicatura los títulos justificativos de sus créditos y para que constituyan domicilio a los efectos de su posterior notificación.- II.- Fijar el día 12 de mayo de 2016 como fecha para que el síndico presente el informe individual, y el día 24 de junio para que presente el informe general (art. 35 y 39 L.C.Q.).III.- Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en la forma prevista en el art. 89 de la ley 24.522, dentro de los cinco días de notificada a la oficina la presente resolución.- Hágase Saber- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Concepción, 7 de marzo de 2016.- Dra. Valeria Castillo, secretaria. E 09 y V 15/03/2016. Diferido. Aviso N° 196.029.

Aviso número 196151

**JUICIOS VARIOS / EL LINCE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO**

POR 3 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado en lo Civil y Comercial Comun de la Sexta Nominación, a cargo de la DR. Jesús Abel Lafuente, Juez; Secretaría Concursal de la Dra. Silvia V. Bozikovich, tramitan los autos caratulados: "EL LINCE S.R.L. S/ CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 2270/14, en los cuales se ha dictado el presente proveido que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucuman, 01 de Marzo de 2.016. Y Visto ... Considerando ... Resuelvo: I°. Fijar el día 28 de julio de 2.016 a horas 11 :00 para llevar a cabo Audiencia Informativa en los estrados del Juzgado. II°. Fijar el 05 de agosto de 2.016 para el vencimiento del Período de Exclusividad de la Concursada. III°. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial de Tucumán, obligación esta a cargo de la concursada quien deberá acreditar su cumplimiento en el Juzgado dentro de los tres días de haber sido notificado. IV°. Hágase Saber. San Miguel de Tucumán, 04 de marzo de 2016. Secretaria Concursal. Dra. Silvia Viviana Bozikovich, Sec. Concursal.- E 11 y V 15/03/2016. \$315. Aviso N° 196.151.



Aviso número 195854

**JUICIOS VARIOS / FERNANDEZ LUCIO ROSENDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación, Juez Subrogante Dr. José Ignacio Dantur P/T, Secretaría a cargo del Proc. Raul Frías Alurralde, tramitan los autos caratulados: "FERNANDEZ LUCIO ROSENDO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte. N° 2510/12, en los cuales se ha dictado el siguiente proveído: San Miguel de Tucumán, 16 de febrero de 2016.- Téngase por cumplido lo normado en el primer párrafo del art. 159 Porcesal, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio por prescripción adquisitiva que promueve el Lucio Rosendo Fernández, respecto del inmueble ubicado en Domingo Matheu N° 324 de esta ciudad. Cuyos datos catastrales Padrón 132.062, Matrícula 9.681, N° de Orden 3.731, C: I, S: 18 D, P: 13. En los mismos cítese a Susana del Carmen Paz Posse y Elvira de Lourdes Paz Posse a sus herederos, y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días contesten demanda, bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Defensor Oficial de Ausentes. Lunes y jueves, para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado- 2510/12.- Fdo. Dr. José Ignacio Dantur Juez -Secretaría. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016. Fdo.: Proc. Raul Frías Alurralde, secretario. E 02 y V 15/03/2016. \$1.403.- Aviso N° 195.854

Aviso número 196139

**JUICIOS VARIOS / FERNANDO AUGUSTO MOYANO**

POR 3 DIAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Segunda Nominación, a cargo del Dr. Carlos Alberto Arraya, Juez, Secretaría de Concursos y quiebras, a cargo del Dr. Fernando Augusto Moyano, sito en el Pasaje Vélez Sarsfield N° 450, 1° piso, de esta Ciudad, comunica por tres días que con fecha 17.02.2016 se reprogramó calendario concursal fijandose el 15/03/16 para que Sindicatura presente el Informe General y el día 27/05/16 el vencimiento del periodo de exclusividad, y el día 19 de mayo de 2016 a hs. 12 para que tenga lugar en la sede del Juzgado la audiencia informativa (art. 45 LCQ).- San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 2016.- E 11 y V 15/03/2016. \$203,10. Aviso N° 196.139.

**JUICIOS VARIOS / FIGUEROA ALBERTO ENRIQUE Y GOMEZ JOSEFA S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS.- Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casillo se tramitan los autos caratulados: FIGUEROA ALBERTO ENRIQUE Y GOMEZ JOSEFA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "CONCEPCION, 7 de marzo de 2016.- Atento a las constancias de autos, corresponde hacer lugar a lo peticionado por la parte actora, ello bajo su exclusiva responsabilidad (Art. 159 Procesal). En consecuencia, cítese a: Jesus Silvia Martinez, D.N.I. N° 2.275.991 y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apereamiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado. Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en calle Ernesto Padilla N° 451 de la ciudad de Concepción, Dpto. Chicligasta, provincia de Tucumán, inscripto en la Dirección de Registro Inmobiliario a nombre de Edmundo Martinez, en la matrícula Z-12.101 (antecedente dominial libro 31 - folio 142 - serie B - año 1923), identificado con padrón N° 51.474 - matrícula 16.722 - orden 624 circunscripción I - sección C4 - manzana o lámina 404 - parcela 18 - padrón municipal N° 1.107. Linda, al norte: Josefa Gómez; al sur: Lito del Aguila; al Este: con calle Ernesto Padilla; y al Oeste: Esteban Oliva y Celina Cruzado. Concepción, 11 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Adriana Carolina Casillo. Sec. Jud. E 15 y V 30/03/2016. \$2022. Aviso N° 196.202.

Aviso número 196162

**JUICIOS VARIOS / GOMEZ SERGIO LEONARDO C/ RUIZ VICTORIA DEL VALLE Y  
JOTALLAN MANUEL ALEJANDRO S/ FILIACION**

POR 5 DIAS - Se hace saber al Sr. Jotallan Manuel Alejandro, D.N.I. 40.700.471, que por ante este Juzgado en lo Civil en Familia y Sucesiones de la Ira. Nominación, Centro Judicial Concepción, Pcia. de Tucumán a cargo de S.S., Dra. Roldan Monica Sandra, Juez Subrogante, Secretaría a cargo del Dr. Zelaya Roberto José Javier, se tramitan los autos caratulados: "GOMEZ SERGIO LEONARDO C/ RUIZ VICTORIA del VALLE y JOTALLAN MANUEL ALEJANDRO S/ FILIACION. Expte: 273/14", la Sra. Juez de la causa ha dictado la siguiente providencia: "Concepcion, 4 de abril de 2014. I.- Proveyendo demanda: Téngase al Peticionante por apersonado, por constituido domicilio legal. Désele intervención de Ley. Agréguese recaudos de Ley y téngase presente documentación acompañada. A las pruebas ofrecidas: ténganse presentes para la etapa oportuna: Imprímese al presente juicio trámite previsto por Art. 275 Procesal.- II.- Cítese a la parte demandada para que comparezca a estar a derecho en el presente juicio y córrase traslado de la demanda para que la conteste en el término de quince días, debiendo oponer las excepciones que tuviere dentro de los primeros nueve días del término para contestar demanda. Personal.- III.- Dése intervención al Ministerio de Menores y Fiscal Civil".- Fdo. Dra. Roldan Monica Sandra - Juez P/T.- Queda Ud. Notificado.- Se hace constar que el presente juicio se tramita con certificado para litigar sin gastos.- Sr. Néstor Orlando Romero, Pro-Secretario. E 14 Y 18/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.162.

**JUICIOS VARIOS / INCIDENTE DE TERCERIA B-29579/88: CUEVS SILVIA FABIANA C/ RIVERA WALIER PEDRO, ARCE ORLANDO**

POR 1 DIA - (1ra. pub.) Dra. Norma Beatriz Issa - Pte. de tramite, en la Vocalia N° 9, de la Sala IIIra. de la Cámara en lo Civil y Comercial de la Pcia. de Jujuy, en el Expte. N° B243736/10, caratulado: "INCIDENTE DE TERCERIA B-29579/88: CUEVS SILVIA FABIANA C/ RIVERA WALTER PEDRO, ARCE ORLANDO, TARRAGA VICTOR" procede a notificar al Sr. Orlando Segundo Arce: las siguientes Providencias: San Salvador De Jujuy, 19 de Agosto del 2015. Atento las constancias de autos, ordenase la, notifíquese por Edictos las providencias de fs. 105 Y 169 de autos, las mismas se publicarán en el Boletín Oficial de la ciudad de San Miguel de Tucumán y un diario de amplia circulación local por tres veces en diez días. Notifíquese art. 155 del C.P.C. Fdo. Dra. Norma B. Issa. Pte. de Tramite. Ante Mi Dra. Nora C. Aizama. Secretaria.-Providencia de FS. 105: San Salvador de: Jujuy, 30 de: Noviembre de 2010.- Téngase por presentada a la sra. Silvia Fabiana Cuevas con el patrocinio letrado del Dr. Ernesto Espada y por promovida incidencia de tercería en el Expte. N° A-29579/88. Córrase Traslado de la Tercería interpuesta conforme lo previsto en el art. 85 del C.P.C.. Notifíquese Arts. 155 y 156 del C.P.C. Fdo. Dra. Norma B. Issa. Pte. de Tramite. Ante Mi Dra. Nora C. Aizama. Secretaria.- Providencia de FS. 169: San Salvador de Jujuy, 06 de Junio del 2013. I): Atento a lo solicitado a fs. 168 y teniendo presente el informe obrante a fs. 145 del Incidente de Tercería de Posesión o Dominio interpuesto, confiérese Traslado por el plazo de diez (10) DIAS, con más la ampliación de dieciséis (16) días a Orlando Segundo Arce, y bajo apercibimiento de lo que disponen los arts. 83 y cfctes. del C.P.C.. II): Se hace saber que la confección.. III): Notifíquese art. 155, 156, 159 y 193 del C.P.C. Fdo. Dra. Norma B. Issa. PTE. de Tramite. Ante Mi Dra. Nora C. Aizama. Secretaria. Asimismo se hace constar que los plazos concedidos, serán contados a partir del décimo día posterior a la última Publicación de los Edictos Respectivos. San Salvador de Jujuy, 20 de Agosto de 2015. E y V 15/03/2016. \$204,50. Aviso N° 196.213.

**JUICIOS VARIOS / JORRATT JUAN LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Por disposición del Dr. José Ignacio Dantur, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial Común de la Cuarta Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Andrea Josefina Gallegos y de la Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, por ante el cual se tramitan los autos caratulados: "JORRATT JUAN LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 2051/13, se ha dispuesto por este medio notificar la providencia que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2015.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose conocer la iniciación del presente juicio que por prescripción adquisitiva promueve Jorrat Juan Luis, sobre el siguiente inmueble: sito en San Juan 867, de esta ciudad, Padrón 2950, Matricula 7924, Orden 4087, Circ. I, Secc. I, Mza. 27, Parc. 51 B, Sub. Parcela 00-02; 01-02,.- En los mismos cítese a Juan Domingo Jorrat y/o sus herederos y/o quienes se creyeren con derecho, a fin de que dentro del término de seis días se apersonen a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse como representante legal al Defensor Oficial de Ausentes; en el mismo acto córraseles traslado de la demanda la que deberán contestar dentro de igual plazo.- Lunes y jueves para las notificaciones en Secretaría o día siguiente hábil en caso de feriado.- ALI 2051/13. Fdo. Dr. José Ignacio Dantur -Juez.- Secretaría, 10/02/2016. Proc. María Eugenia Miranda Ovejero, Secretaria. E 02 y V 15/03/2016. \$1467. Aviso N° 195.853.

**JUICIOS VARIOS / MEDINA MIGUEL ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Común de la IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana Carolina Casilla se tramitan los autos caratulados: MEDINA MIGUEL ENRIQUE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la causa a dictado el siguiente proveído: "Concepcion, 18 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Ramón Rosa Rocha y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que la evacuen en el plazo de seis días, bajo apercibimiento de designárseles en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5º, 393, 394 Prosesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de Diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- Fdo. Dr. Eduardo José Dip Tártalo - Juez." Se hace constar que el inmueble de la litis se encuentra ubicado en el lugar denominado Los Sandoval, Dpto. Chicligasta, actual Simoca, sobre Ruta Provincial Nº 328. Tiene los siguientes linderos: al Norte Ruta Provincial Nº 328, Ornar García, Rosa Aguilar, Silvia Medina, Miguel Medina, Antonia Barrionuevo, Darío Díaz, Juan Rocha, Sebastián Barrionuevo, Juana Costa y Edelmiro Acosta; al Oeste: Lucas Susa y al Este: Sebastián Herrera y al Sur: Antiguo cauce Río Gastona (hoy Río Muerto). El mismo se encuentra identificado con NOM. CATASTRAL: CIR. II; SEC. E; LAM: 283; PARC. 677 T2, 677 T3, 677 T4 y 677 t5; PADRONES: 54362, 152966, 152967 y 152970, MATRICULA 26957, ORDEN; 7, 202, 203 y 206.- Concepción, 25 de febrero de 2016. E 11 y V 28/03/2016. \$1961. Aviso Nº 196.112.

**JUICIOS VARIOS / MIRANDA MARCELA BEATRIZ C/ ALBORNOZ JOSE S/  
PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. María Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio Lopez, se tramitan los autos caratulados: "MIRANDA MARCELA BEATRIZ C/ ALBORNOZ JOSE S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°: 511/13, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 23 de febrero de 2016.- Téngase presente lo manifestado.- Atento lo peticionado, cítese a: Albornoz José y/o sus herederos y/o las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble motivo del juicio, para que se apersonen a estar a derecho y córraseles traslado de la demanda para que a evacuen en el plazo de Seis días, bajo apercebimiento de designárseles, en su representación a un Defensor de Ausentes (art. 284 Inc. 5°, 393, 394 Procesal). A sus efectos publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de diez días, haciéndose constar el inmueble del juicio y que se han designado los días martes y viernes o subsiguiente hábil en caso de feriado para las notificaciones en Secretaría, donde se reservan las copias para traslado.- CACV.- Fdo. Dra. María Ivonne Heredia Juez.- En fecha 07 de Agosto de 2013, se presenta el letrado Antonio Walter Merched en el carácter de apoderado de de la Sra. Miranda Marcela Beatriz, D.N.I. N° 29.624.648, domiciliada en la Localidad de el Polear, Depto Río Chico, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en Ruta Provincial N° 332 de El Polear - Depto Río Chico de 1 hectárea, cuyos linderos son: Norte: Ruta Provincial N° 332, Oeste: Juan José Miranda, al Sur: Juan José Miranda y al Este: José Miguel Miranda, Padrón N°: 62.846, Matr: 60.672, Orden: 203, C: 1, Sección: G, Lámina: 94, Parcela: 106. Señala que la Señora Miranda Beatriz, ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña, ejerciendo diversos actos posesorios como ser construcción del hogar conyugal y familiar, contando dicho inmueble con caña de azúcar, tabaco, hortalizas. Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 25 de febrero de 2016. E 11 y V 28/03/2016. \$2274. Aviso N° 196.133.



Aviso número 195981

**JUICIOS VARIOS / PALACIOS JOSE LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que en los autos caratulado PALACIOS JOSE LUIS S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA. EXPTE. N° 1116/13, que tramitan ante el Juzgado Civil y Comercial Común de la IIa. Nom., a cargo del Dr. Carlos A. Arraya, Secretaría de la Dra. Soledad María Aguilar, se ha dictado la providencia que se transcribe: ///San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2016.- Atento lo requerido cítese a los sucesores de Josefa Latina de Bordonaro a fin de que dentro del término de seis días se apersonen y comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de designárseles como su legítimo representante al Sr. Defensor Oficial de Ausentes que por turno corresponda. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el diez días. Fdo. Dr. Carlos A. Arraya (Juez). Secretaria IIa.C.C.C. 1 de marzo de 2016. Fdo. Dra. Soledad María Aguilar. Secretaria. E 07 y V 18/03/2016. \$826. Aviso N° 195.981.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A.**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel Maria, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN C/ UNITED STARS ENTERTAINMENT S.A. S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 2501/13".-, se hace saber al Sr. United Stars Entertainment S.A., cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 18 de febrero de 2016. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 29/07/2013 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- CIC-2501/13 Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom San Miguel de Tucumán, 29 de julio de 2013.- I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.500,00 y \$500,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. En defecto de pago, Cítesela de Remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Art. 175 y 179 del Código Tributario). A sus efectos líbrese oficio conforme Ley 22172, al Jefe de Oficiales de Justicia que por turno corresponda de la ciudad de Buenos Aires, facultándose para el diligenciamiento de la medida al letrado Tomas Daniel Olmedo Mat. Prof. 61 Folio 157 folio 157 CPACF Tomo XXIX - FOLIO 120 C.A.S.I. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. y en el mismo acto dejará las copias del art. 128, ley citada. Notificaciones Diarias en Secretaría. MLJ 2501/13 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom. - "Se hace constar que las copias se encuentran a su disposición en Secretaría.- Secretaría. 18 de febrero de 2016. E 15 y V 30/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.219.

Aviso número 196027

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ FINCA ROUGES S.A.  
S/ EJECUCION FISCAL**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Finca Rouges S.A, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ FINCA ROUGES S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2803/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 3 de diciembre de 2015.- Atento lo solicitado notifíquese de la sentencia de fecha 03/6/2014, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana María Antun de Nanni - Juez - EVI-2803/12. San Miguel de Tucumán, 3 de junio de 2014.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo:"I.-Tener presente el Allanamiento formulado por la parte demandada en los términos y con los alcances del art. 1 inc. c) de la Ley Ley 8520 - Régimen Excepcional de Facilidades de Pago, y tener presente la cancelación de la deuda.-II-Costas a la vencida - demandada-, atento lo expuesto precedentemente. Arts.105 C.P.C y C. - Ley 6176. (Texto consolidado, Ley 8240).-III-Regular Honorarios: al letrado Carlos E. Arias, apoderado de la actora, la suma de Pesos Tres Mil Ochocientos Setenta y Cinco (\$3.875), al letrado Mario Arnaldo Salvo, apoderado de la demandada, la suma de Pesos Dos Mil Quinientos (\$2.500), respectivamente.-IV.- Adicionar a los honorarios del letrado Carlos E. Arias, la suma de Pesos Ochocientos Trece c/75/100 (\$813,75), en concepto del 21% de IVA por su condición de Responsable Inscripto.- Hágase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 21 de diciembre de 2015. E 09 y V 15/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.027.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ JALLE CAROLINA**

POR 10 DIAS - Se hace saber a Jalle, Carolina Elisabet, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ JALLE CAROLINA ELISABET S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 8598/13, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 12 de noviembre de 2015. Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 25/02/14 -fs.12-, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por Diez Días -art.284 inc.5 Proc-, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - CDA-8598/13. San Miguel de Tucumán, 25 de febrero de 2014. I) Por apersonado y con domicilio legal constituido, désele intervención de ley al presentante en el carácter invocado. II) Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$27.668,40 y \$3.875,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate para que dentro del quinto día hábil subsiguiente al de su notificación, oponga las excepciones legítimas que tuviere bajo apercibimiento de llevarse adelante la presente ejecución (Arts. 176 y 179 Ley 5121 Texto Consolidado Ley N° 8240). A sus efectos líbrese mandamiento. En caso de que el deudor no fuese hallado en su domicilio, el encargado de cumplir las medidas precedentemente ordenadas, procederá con arreglo a lo prescripto por los arts. 500 y 157 del C. P. C. (Ley 6176) y en el mismo acto dejará las copias del art. 128 (Ley 6176), ley citada. Notificaciones diarias en Secretaría. Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- San Miguel de Tucumán, 26 de noviembre de 2015.- Dra. Teresa E. Tagle, secretaria. E 04 y V 17/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 195.920.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEMAT S.R.L.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Lemat S.R.L., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ LEMAT S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 988/12, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 19/2/2015, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - EVI-988/12. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2015.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Lemat S.R.L., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$1.993,20.- (pesos: un mil novecientos noventa y tres con 20/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Manuel Lopez Vallejo (apoderado actor) en la suma de \$3.200.- (pesos: tres mil doscientos).- Hagase Saber. Fdo. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 7 de marzo de 2016. Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 15 y V 21/03/16. Libre de Derechos. Aviso N° 196.205.

Aviso número 196045

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MERLINO Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA**

POR 10 DIAS - Por disposición del Juzgado de Cobros y Apremios de la Segunda Nominación, Secretaría a cargo de las Dras. Claudia Lia Salas de Zossi y Pereyra Pastorino Raquel María, en los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ MERLINO Y COMPAÑIA SOC. COLECTIVA S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 7230/12".-, se hace saber al Sr. Merlino y Compañia Soc. Colectiva, cuyo actual domicilio se desconoce, que en los autos del rubro se ha dictado la siguiente providencia que se transcribe: "San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2015. Cúmplase con la medida ordenada con fecha, 11/11/14 mediante la publicación de edictos durante 10 días en el Boletín Oficial. Ofíciase.- SMS-7230/12 - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom -" "San Miguel de Tucumán, 11 de noviembre de 2014.- Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Primero: Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucuman -D.G.R.-, en contra de Merlino y Compañia Soc. Colectiva, hasta hacerse a la parte actora, pago íntegro del capital reclamado en autos, Pesos Cuatro Mil Ochocientos Veintiuno con Cuarenta y Cuatro Centavos- (\$4.821,44), en concepto de capital, con más sus intereses, gastos y costas. Para el cálculo de los intereses se aplicará la tasa fijada por el Art. 50 del C. Tributario de la Pcia. (Ley 5121), practicándose el mismo exclusivamente sobre el monto del capital reclamado desde la fecha de emisión del cargo tributario, hasta su efectivo pago. Costas a los ejecutados vencidos.- Segundo: Regular al letrado Maria Alejandra Rivas la suma de Pesos Tres Mil Doscientos (\$3.200) en concepto de honorarios por las labores profesionales cumplidas en la primera etapa de este juicio, conforme lo considerado.- Tercero: Comuníquese a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores a los efectos de la Ley 6.059.- Hagase Saber - Fdo: Dra. Adriana Elizabeth Berni - Juez de Cobros y Apremios II° Nom.- Secretaría. 31 de marzo de 2015. E 09 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.045.

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.- C/ PUNTO NORTE S.A.**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Punto Norte S.A., cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, I<sup>a</sup> Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ PUNTO NORTE S.A. S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 2403/14, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado notifíquese la sentencia de fecha 07/11/2014 fs.14, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos. Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - JJAM-2403/14. San Miguel de Tucumán, 7 de noviembre de 2014.- Autos y Vistos.- Considerando.- Resuelvo: "I.- Ordenar se lleve adelante la presente ejecución seguida por Provincia de Tucumán -D.G.R.- en contra de Punto Norte S.A., hasta hacerse la parte acreedora íntegro pago del capital reclamado en \$15.715,56(pesos:quince mil setecientos quince con 56/100), con más sus intereses gastos y costas desde la fecha de la emisión del título hasta su real y efectivo pago. Se aplicará en concepto de intereses los establecidos en el art. 50 de la ley N° 5121 Texto consolidado.- II.- Costas, a la parte vencida conforme a lo considerado. III.- Regular honorarios por la labor profesional desarrollada en el presente juicio hasta la sentencia al letrado/a Diego Mauricio Fanjul (apoderado actor) en la suma de \$3.200.- (pesos:tres mil doscientos). Hágase saber. Fdo.Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez. San Miguel de Tucumán, 01 de Marzo de 2016.- Dra. Alejandra M. Raponi Maron, Secretaria. E 09 y V 15/03/2016. Libre de Derechos. Aviso 196.036.

Aviso número 196150

**JUICIOS VARIOS / PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) C/  
CALAZANZ**

POR 5 DIAS - Se hace saber a Calazanz, Arturo, cuyo domicilio actual se ignora, que por ante éste Juzgado Civil de Cobros y Apremios, Iª Nom. Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez; Secretaría a cargo de las Dras. Teresa E. Tagle y Alejandra Raponi Maron se tramitan los autos caratulados: "PROVINCIA DE TUCUMAN (SEC.DE ESTADO DE TRABAJO) C/ CALAZANZ ARTURO ALEJANDRO S/ EJECUCION FISCAL", Expediente N° 11205/10, en el que se ordenó la siguiente providencia que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016.- Agréguese. Téngase presente. Atento lo solicitado practíquese la medida ordenada mediante providencia de fecha 19/12/11 fs. 17, mediante edictos, debiéndose efectuar su publicación por cinco días, en el Boletín Oficial Libre de Derechos, quedando a su disposición para ser compulsada las fotocopias de la demanda en Secretaría Actuarial. Bajo la exclusiva responsabilidad del peticionante, autorízase al/la Dr./a. Raúl Martin Abusetti M.P. N° 8637 a efectuar los trámites pertinentes al presente pleito (presentación de escritos, retirar oficios, cédulas, mandamientos, edictos, etc). Fdo: Dra. Ana Maria Antun de Nanni - Juez - JJAM-11205/10. San Miguel de Tucumán, 19 de diciembre de 2011. Agréguese y téngase presente.- Proveyendo lo pertinente al escrito de demanda: Por presentado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley en el carácter que invoca. Resérvese en Caja Fuerte de Secretaría la documentación original presentada. Intímese a la parte demandada al pago en el acto de la suma de \$2.800,00 y \$1.300,00 en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Al mismo tiempo, cítesela de remate a fin de que oponga las excepciones que estimare tener en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución (Arts. 176 y 179, Código Tributario)... Cúmplase con lo dispuesto por los arts. 498 y 496 del C.P.C. (Ley 6176) y déjese copias ordenadas en el art. 128 del C.P.C. (Ley 6176).- En caso de que el deudor no fuese hallado se procederá de conformidad con lo dispuesto con el art. 498, 500 y 157 (Ley 6176) de nuestro digesto procesal y art. 175 del Cód. Tributario. Notificaciones diarias en Secretaría.- Fdo. Dra Ana María Antún de Nanni. Juez.- MJT 11205/10 San Miguel de Tucumán, 01 de marzo de 2016. Dra. Alejandra Raponi Maron, secretaria. E 11 y V 17/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.150.



**JUICIOS VARIOS / RODRIGUEZ LUIS ROBERTO C/ INGEWALL ARGENTINA S.A.  
S/ Z- INDEMNIZACIONES**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado de Conciliacion y Tramite del Trabajo de la Primera Nominacion, a cargo de la Dr. Carlos A. Frascarolo, Juez; Secretaría de la Dra. Luciana Mercado, tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ LUIS ROBERTO C/ INGEWALL ARGENTINA S.A. S/ Z- INDEMNIZACIONES", Expediente N° 1074/14, en los cuales se ha dictado el presente proveido notificando al demandado Ingewall Argentina S.A., y que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 4 de agosto de 2015.-Agreguese cedula diligenciada que se devuelve. Téngase presente lo solicitado, las constancias de autos de las que surgen la imposibilidad de la determinación del domicilio real del demandado: Notifíquese el traslado de demanda al accionado Ingewall Argentina SA mediante edictos en el Boletín oficial de la provincia y de Capital Federal, por el término de cinco días (conf. Art. 21 del CPL). Personal. San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2015. En mérito al Poder ad-Litem que se acompaña: Téngase al Sr Rodriguez Luis Roberto por presentado con el patrocinio letrado de Enrique Napoleon Perez, en el carácter invocado, con domicilio constituido, désele la correspondiente intervención de Ley. Reserve en caja fuerte del Juzgado la documentación original que da cuenta del cargo que antecede .En su merito y atento al estado procesal de la causa Cítese y emplácese al accionado en autos Ingewall Argentina S.A., a fin que en el perentorio término de veinte días comparezca a estar a derecho.Asimismo,corrarse traslado de demanda a fin que en el mismo término la conteste bajo apercibimiento de lo normando por los arts. 14, 22, 58, 60, y 61 de la ley 6.204. Lunes y Jueves para las notificaciones en Secretaría o día subsiguiente hábil en caso de feriado. A efectos de la notificación de la presente librese cedula Ley, haciendose constar que se encuentra facultado al diligenciamiento del mismo el letrado apoderado de la parte actora y/o la persona que éste designe Personal. 1074/14. VI.- Fdo: Dr. Carlos A. Frascarolo - San Miguel de Tucumán, 3 de septiembre de 2015. Secretaria.- 1074/14 SJA. Se Hace Constar que el presente es de Libre de Derechos.- E 10 y V 16/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.074.

**JUICIOS VARIOS / SANTILLAN ELENA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 10 DIAS - Se hace saber que por ante éste Juzgado Civil y Comercial Común de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Pcia. de Tucumán, a cargo de la Dra. Maria Ivonne Heredia, Secretaría del Proc. Manuel Horacio López, se tramitan los autos caratulados: "SANTILLAN ELENA TERESA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Exepdiente N°:93/07, y que la Sra. Juez de la causa ha dictado la Providencia que a continuación se transcribe: "Concepción, 1 de febrero de 2016.- Proveyendo los escritos de fecha 21/12/2015 y de 29/12/2015. I°)- Agréguese las copias de oficios N° 2178 y 2179 que acompaña y téngase presente. II°)- Publíquese edictos citatorios en el Boletín oficial durante diez días, empleándose a Matías Santillán, Miguel Antonio Santillán, Juan D. Santillán, Ramona Rosa Santillán, Paula Bonifacia Santillán, María Polinia Santillán, María del Valle Santillán e Ignacio Honorario Santillán y/o sus herederos, y/o a las personas que se creyeren con derecho sobre el inmueble de litis, para que dentro de un plazo de seis días comparezcan a tomar intervención que les corresponda en éste proceso, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes que por turno corresponda, para que los represente.- Consígnense los datos del predio y una relación extractada de la demanda. Haciéndose constar que el mismo tramita Libre de Derechos Ley N° 6314.- RH Fdo. Dra. Maria Ivonne Heredia Juez.- En fecha 19 de marzo del 2007, se presenta el letrado Martín Tadeo Tello en el carácter de apoderado de la Sra. María Teresa Santillán, argentina, mayor de edad, D.N.I. N° 2.520.187, ama de casa, domiciliada en Los Pizarros - Depto La Cocha, e inicia juicio de Prescripción Adquisitiva de Dominio respecto del inmueble ubicado en la localidad de Monte Grande - Dep.. La Cocha - Pcia de Tucumán, identificado con la siguiente nomenclatura catastral Padrón n° 92.664, Matr: 61.639, Orden: 18, Parcela 447, Circ: I, Sección B, Lámina 418 cuyos linderos son al Norte: Sucesión de Miguel A Santillán, al Sur: propiedad de Francisco Forenza, al Oeste: con inmuebles de Ernesto Gabriel Labra (hoy Gustavo Dip) y al Este: con inmuebles de Luis I. Flores (hoy domingo Correa), con una superficie de 2239,7100 mts. Señala que la Señora Santillán Elena Teresa ejerce la posesión del inmueble señalado desde tiempo inmemorial en forma pública, pacífica, quieta, ininterrumpida y a título de dueña desde hace más de 40 años, realizando actos de cultura y de administración sobre la fracción, manteniendo alambrada la finca, ocupándose de la conservación y desmonte del lote, construcción de acequias de riego, instalación de clmenas para la actividad apícola, etc.- Ofrece Pruebas. Cita Derecho.-Secretaría, Concepción, 11 de febrero de 2016.- RH.- Proc. Manuel Horacio López, secretario. E 15 y V 30/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.227.

Aviso número 196060

**JUICIOS VARIOS / SIERRA NATALIA C/ JOFRE HECTOR NICOLAS**

POR 10 DIAS - Se Hace Saber a Héctor Nicolás Jofre, que por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Primera Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Rafael Jose Molina y de la Proc. Veronica Lastra, se tramitan los autos SIERRA NATALIA C/ JOFRE HECTOR NICOLAS S/ DIVORCIO VINCULAR, Expte n° 764/12, iniciado en fecha 08/03/2012, en el cual se ha dictado el proveído que a continuación se transcriben: "San Miguel de Tucumán, 11 de febrero de 2016.- Atento constancias de autos, en particular decreto del 15/12/15 y cédula de fs. 63. Disponese: Confeccionase Edictos por el término de 10 días, a los fines de notificar a al Sr. Hector Nicolas Jofre una versión extractada de la propuesta reguladora presentada en escrito de fecha cargo 03/02/16 (fs.64). Hágase constar que las copias para traslado se encuentran reservadas en Secretaria a conocimiento del interesado.FA-764/12 Fdo. Dra. Silvia Karina Lescano de Francesco-Juez. Libre de Derechos.- Se hace constar que las copia.s para traslado se encuentran reservadas en Secretaría a. conocimiento del interesado.- Queda Ud. Notificado.- San Miguel de Tucuman, 2 de marzo de 2016. E 09 y V 22/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.060.

Aviso número 196042

**JUICIOS VARIOS / SOTELO DAVID SIXTO C/ GOMEZ SANSONE HNOS. S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

POR 5 DIAS - Se hace saber Maria Veronica Gomez Sansone que por ante este Juzgado Civil de Conciliacion y Tramite del Trabajo de la Tercera Nominacion, a cargo del Dr. Rodolfo Eugenio Torres-Juez Subrogante; Secretaría de la Dra. Cristina Carino de Alonso y de la Dra. Mariel F. V. Melero, tramitan los autos caratulados: "SOTELO DAVID SIXTO C/ GOMEZ SANSONE HNOS. S.H. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS", Expediente N° 217/11, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 14 de agosto de 2015.- Téngase presente y agréguese la cédula devuelta. A lo solicitado, atento las constancias de autos, y lo normado por el art. 21 del C.P.L., Notifíquese a Verónica Gómez Sansone, el proveido de fecha 16/06/2015 (fs. 78), mediante publicación de edictos a publicarse por el término de cinco días, libre de derechos art. 13 CPL y 20 LCT en el Boletín Oficial.- Fdo. Dra. Susana Hanssen - Juez Subrogante.- 217/11-MGR San Miguel de Tucumán, 16 de junio de 2015.- 1)....- .Atento las constancias de autos, téngase por incontestada la demanda (art. 58 CPL) por María Verónica Gómez Sansone. En consecuencia se hace efectivo el apercibimiento contenido en el art. 22 del citado digesto procesal, téngase como su domicilio en los Estrados del Juzgado. Hágasele saber que las futuras notificaciones le serán efectuadas en el mismo, con las excepciones contenidas en la mencionada norma. Notifíquese el presente proveído en el domicilio real. 2).- A lo solicitado y atento las constancias de autos Abrase la causa a pruebas. Ofrezcan las partes las que tuvieran dentro del quinto día de notificadas, arts. 15 y 68 CPL.- Personal. Fdo. Dr. Rodolfo Eugenio Torres-Juez Subrogante.-217/11.MEB.- San Miguel de Tucumán, 2 de septiembre de 2015. Secretaria.- Fdo. Dra. Mariel F. V. Melero. Secretaria. E 09 y V 15/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.042.

**JUICIOS VARIOS / ZAMORA PASCUAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

POR 5 DIAS - Se hace saber que por ante este Juzgado Civil y Comercial Común de la Sexta Nominación, a cargo del Dr. Jesús Abel Lafuente, Secretaría a cargo de la Dra. Ana Lucrecia Forté, tramitan los autos caratulados: "ZAMORA PASCUAL S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Expediente N° 3442/11, en los cuales se ha dictado el presente proveído que se transcribe a continuación: "San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2015. Atento lo solicitado y constancias de autos, téngase por cumplido al accionante con el requisito que preveé en su última parte el 1° párrafo del art. 159 Cód. procesal. En consecuencia: cítese mediante edictos a Compañía Azucarera Ingenio San Pablo y/o a quienes se considerasen con derecho sobre el inmueble objeto de la litis, a fin de que se apersonen a estar a derecho en el presente juicio y contesten demanda en el término de seis días, bajo apercibimiento de designarle defensor de ausentes. Publíquense los mismos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Provincia con un extracto de la demanda. Fdo. Dr. Jesus Abel Lafuente. Extracto de la Demanda: El Sr. Pascual Zamora D.N.I. N° 12. 402.405, inicia juicio de Prescripción Adquisitiva veinteañal en contra de quienes resultaren titulares de dominio de un fundo ubicado en el Departamento de Monteros, en un lugar llamado San José de Capischango y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección F, Lámina 43, Parcela 2G, Padrón n° 241.641, Matrícula 22.346, Orden 143; Linderos: al Norte: Camino Vecinal, al Sur: Río Acherál; al Este: Río Caspichango y al Oeste: Río Acherál. El Sr. Zamora manifiesta ser poseedor del inmueble de manera pública pacífica e ininterrumpida y como consecuencia de sucesivas adquisiciones realizadas a título singular de acciones y derechos que se le han ido transmitiendo; de esta forma a la posesión del señor Zamora se suman la de sus antecesores transmitentes dando origen a continuos actos posesorios que remontan al año 1979. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016. Secretaria. Dra. Ana Lucrecia Forté, secretaria. E 15 y V 21/03/2016. \$1041,50. Aviso N° 196.221.

Aviso número 196185

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DESARROLLO SOCIAL LICITACION PUBLICA  
N° 11/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio Desarrollo Social

Licitación Publica N° 11/2016

Expediente n° 17223/425-GA-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Servicio traslado, deposito y  
almacenamiento: 1 unidad de Servicio de Custodia de Archivos, Valor del Pliego:  
gratuito. Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O"  
Dirección de Compras y Contrataciones, el día 28/03/2016, a horas 11:00. Consulta  
y Adquisición de Pliegos: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O" Dirección de  
Compras y Contrataciones. Llamado autorizado por Resolución 363/4-MDS. E 14 y V  
17/03/2016. Aviso N° 196.185.

Aviso número 196190

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD  
LICITACION PUBLICA N° 09/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACION PUBLICA N° 09/2016

Expediente n° 633/326-T-2016

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Repuestos y accesorios: PROV. DE CUCHILLAS PARA MOTONIVELADORAS, Valor del Pliego: \$ 1.700, Lugar y fecha de apertura: Div. Compras y Suministros- Mendoza n° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán, el día 28/03/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Div. Compras y Suministros- Mendoza n° 1565- P.B.- San Miguel de Tucumán de Lunes a Viernes de 07:00 a 14:00. Llamado autorizado por Resol. n° 0335/DPV-2016. E 14 y V 17/03/2016. Aviso N° 196.190.

Aviso número 196073

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / ENTE DE INFRAESTRUCTURA COMUNITARIA  
COEJO DE PRECIOS N° 08/15**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ente de Infraestructura Comunitaria

Cotejo de Precios N° 08/15

Expediente 601/455-D-202015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Alquiler de vehículos: Camionetas tipo Pick-up, doble cabina. modelo 2012 en adelante, motor 2.8., Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Ente de Infraestructura Comunitaria, el día 29/03/2016. a horas 09:30. Consulta y Adquisición de Pliegos: Ente de Infraestructura Comunitaria. oficina de compras y contrataciones. E 10 y V 15/03/2016. Aviso N° 196.073.



Aviso número 196228

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / INSTITUTO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL DE TUCUMÁN IPSST LIC PUB N° 06/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán IPSST

Licitación Pública N° 06/2016

Expediente N° 1-43-2016

POR 4 DIAS: Objeto de la licitación: Ropa e indumentaria: 88 unidades de Pantalón de Trabajo (Beige), 88 unidades de Camisa de Trabajo (Beige), 88 unidades de Chaleco Térmico, Valor del Pliego: \$200. Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 29/03/2016, a horas 09:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja San Miguel de Tucumán Llamado autorizado por Resolución N° 1662/2016. E 15 y V 18/03/2016. Aviso N° 196.228.

Aviso número 196233

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / IPSST LICITACION PUBLICA N° 05/2016**

GOBIERNO DE TUCUMÁN

Instituto de Previsión y Seguridad Social de Tucumán-IPSST

Licitación Pública N° 05/2016

Expediente N° 1-257-2016.

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Productos de papel, cartón e impresos: 1000 unidades de Papel obra blanco 80 grs -72x92 resma de 500 hojas Corte 46x36 cm, 500 unidades de Papel obra blanco 80 grs -92x118 resma de 500 hojas- Corte 46x76 cm, 200 unidades de Papel obra amarillo 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 200 unidades de Papel obra verde 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 200 unidades de Papel obra celeste 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 200 unidades de Papel obra rosa 70 grs -72x92 resma de 500 hojas, 40 unidades de Papel obra brillante 118 grs -72x92 resma de 250 hojas, 40 unidades de Papel ilustración 140 grs -72x92 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina verde 170 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina Rosa 170 grs-56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina naranja 170 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina gris 170 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina rosa 330 grs -56x76 resma de 250 hojas, 40 unidades de Cartulina celeste 330 grs -56x76 resma de 250 hojas, 300 unidades de Papel obra blanco 142 grs72x92 resma de 250 hojas, Valor del Pliego: \$ 800, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 - 6° Piso - Oficina de Compras - San Miguel de Tucumán, el día 29/03/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Oficina de Tesorería: Las Piedras N° 530 Planta Baja -San Miguel de Tucumán. Llamado autorizado por Resolución N°1826/2016. E 15 y V 18/03/2016. Aviso N° 196.233.

Aviso número 196188

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio Desarrollo Social

Licitación Pública N° 13/2016

Expediente n° 14043/425-P-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: Limpieza asco y fumigación: 1 unidad de Servicio Integral De Limpieza Por El Termino De 6 Meses. Valor del Pliego: gratuito, Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O" Dirección de Compras y Contrataciones., el día 28/03/2016, a horas 10:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "O" Dirección de Compras y Contrataciones. Llamado autorizado por Resolucion 047/4-SEPyAA. E 14 y V 17/03/2016. Aviso N° 196.188.

Aviso número 196187

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MINISTERIO DESARROLLO SOCIAL**  
**LICITACION PUBLICA N° 03/2016**

GOBIERNO DE TUCUMAN

Ministerio Desarrollo Social

Licitación Publica N° 03/2016

Expediente n° 17217/425-GA-2015

POR 4 DIAS - Objeto de la licitación: 1 unidad de Servicio de Provisión de bidones de agua y alquiler de dispenser frío y calor. Valor del Pliego: gratuito. Lugar y fecha de apertura: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "0" Dirección de Compras y Contrataciones, el día 28/03/2016, a horas 12:00. Consulta y Adquisición de Pliegos: Las Piedras 530 6° Piso Oficina "0" Dirección de Compras y Contrataciones. Llamado autorizado por Resolución 368/4-MDS. E 14 y V 17/03/2016. Aviso N° 196.187.

Aviso número 196153

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIP. DE YERBA BUENA LICITACION  
PUBLICA N° 11/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Secretaria de Hacienda

Licitacion Publica N° 11/2016,

Expediente N° 407/S/2016

POR 3 DIAS - Objeto: Adquisición de 200 (Doscientos) Rollos de Tanza para Desmalezadora de 3 MM, Destinado al Mantenimiento de Espacio Verde del Municipio. Presupuesto Oficial: \$70.000,00.- (Pesos: setenta mil con 00/100). Lugar: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena. Fecha de Apertura y Hora: 15/03/2016 - Horas 10:00. Compras de Pliego: Oficina de Compras-Municipalidad de Yerba Buena Horas: 09:00 A 12:00 Horas Valor del Pliego: \$ 1.000 (Pesos: mil). E 11 y V 15/03/2016. \$174,40. Aviso N° 196.153.

Aviso número 196152

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / MUNICIP. DE YERBA BUENA, SECRETARIA  
DE HACIENDA LICITACION PUBLICA N° 03/2016**

MUNICIPALIDAD DE YERBA BUENA

Secretaría de Hacienda

Licitación Pública N° 03/2016,

Expediente N° 18.031/S/2015

POR 4 DIAS - Objeto: Adquisicion de Materiales Electricos, destnados para la Reparacion y Mantenimiento del alumbrado Publico de la ciudad de Yerba Buena. Presupuesto Oficial: \$ 146.992,40. Lugar: Oficina de Compras-Municipalidad de Yerba Buena Fecha de Apertura y Hora: 16/03/2016-Horas 10:00 Compras de Pliego: Oficina de Compras - Municipalidad de Yerba Buena Horas: 09:00 a 12:00 horas. Valor del Pliego: \$ 1.000 (PESOS: MIL). E 11 y V 16/03/2016. \$227,20. Aviso N° 196.152.

Aviso número 196194

**LICITACION (PRIVADA/PUBLICA) / UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL -  
FRT - LICITACION PUBLICA N° 05/2016**

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

Facultad Regional Tucumán

Licitación Pública N° 05/2016

Expediente N° 64/2016

POR 5 DIAS - Presupuesto Oficial \$44.583,16.- Obra "Refacción Oficina Secretaria Académica UTN-FRT". Facultad Regional Tucumán. San Miguel de Tucumán - Tucumán. Objeto: Obras Públicas. Lugar Donde Deben Comprarse y Consultarse los Pliegos. Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional Tucumán, Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán, Tel.: (0381) 430-5872/430-7385 - Fax: (0381) 430-5872/430-7385. Venta de Pliegos: de lunes a viernes de 09:00 a 12:00 hs y de 17:30 a 20:30hs, a partir del 14/03/2016 y hasta el 18/03/2016 en Dpto Tesorería. Consultas Técnicas: de Lunes a Viernes de 09:00 a 12:00hs y de 17:00 a 20:00 hs en Dpto Compras. Lugar de Presentación de Ofertas. Facultad Regional Tucumán. Rivadavia 1050 - San Miguel de Tucumán - Dpto Mesa de Entradas. Fecha de Apertura: 22/03/2016. Hora de Apertura: 18:00 hs. Lugar de Apertura: Dpto Compras. Valor del Pliego: doscientos (\$200,00). Valor de Garantía de Oferta: 1% del presupuesto oficial.- E 14 y V 18/03/2016. \$561. Aviso N° 196.194.

Aviso número 196155

**REMATES / MARTILLERO ALBERTO JUAN RADATTI**

Martillero Alberto Juan Radatti

POR 1 DIA - El martillero Alberto Juan Radatti comunica que por cuenta y orden de HSBC Bank Argentina S.A. y/o Fiat Crédito Compañía Financiera S.A. (artículo 39 Ley 12.962) y conforme artículo 2.229 del Código Civil y Comercial de la Nación subastará por ejecución de prendas, el 28/3/2016 a partir de las 9.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y se exhiben en Arengreen 1129, Capital Federal, los días 21, 22 y 23 de Marzo de 10 a 16 horas. Deudor - Automotor - Dominio - Base \$. Patricia Fernandez - Fiat Punto ELX 1.3 JTD 5P/11 - JOO 595 - 81.300; El siguiente vehículo será exhibido en Ruta 36 KM 37,500, Centro Industrial Ruta 2, Berazategui, El Pato, Provincia de Buenos Aires los días 22 y 23 de Marzo de 9 a 12 y de 14 a 16 horas. Marcos Herrera - Fiat 500 1.4 8V CULT 3P/12 - LQW 534 - 93.700; De no existir ofertas se subastarán sin base. Señal 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. \$1.000 por verificación policial e informes de dominio. Saldo en 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Para ingresar al lugar de exhibición de los vehículos se deberá presentar el Documento de Identidad. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, 08/03/16. Alberto Juan Radatti, Martillero Público Nacional Mat. 1155 - L° 69. E y V 15/03/2016. \$160,10. Aviso N° 196.155.



**REMATES / PRO CAÑA S.R.L. C/ LAZARTE JOSE**

Martillero Rafael Horacio Cruz

POR 3 DIAS - En los autos del rubro que tramitan por ante este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la Tercera Nominación a cargo del Dr Juan Carlos Peral, Juez, Secretaría a cargo del Dr. Héctor Hugo Bazán Pérez y del Dr. José Manuel Torrego, se ha dispuesto en los autos caratulados PRO CAÑA S.R.L. C/ LAZARTE JOSE EDUARDO S/ COBRO EJECUTIVO.- Expte: 9400/08.- San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2016. Advirtiéndole que en autos se encuentran cumplidos todos los recaudos del art. 535 C.P.C.C.T, sáquese a remate por intermedio del martillero designado, Rafael Horacio Cruz, MP 079, el inmueble de propiedad de la parte demandada, José Eduardo Lazarte, ubicado en Río Colorado, Famaillá. La propiedad se encuentra registrada bajo matrícula registral N° F-06987, matrícula catastral N° 15046/252, padrón inmobiliario N° 79189, circunscripción 1, sección 268, manz./lámina D, parcela 172. Las deudas que registra en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, títulos y demás informaciones pueden ser consultados en Secretaría cualquier día hábil y en hora de despacho. La subasta se realizará por la suma de \$ 110.292,72, correspondiente a la valuación fiscal. En caso de no haber postores saldrá a la venta media hora después con dicha base reducida en un 25%. Y, en caso de fracasar esta última, posteriormente se subastará media hora luego sin base al mejor postor. A sus efectos fijase el día 22/03/2016, a horas 11:00 o día subsiguiente hábil a la misma hora en caso de feriado, en el Salón de calle Las Piedras N° 383, de esta ciudad. Publíquense edictos de ley en el Boletín Oficial, y en el diario La Gaceta, por tres días. Hágase constar que el inmueble a subastar se encuentra desocupado (según informe del Juzgado de Paz) y los títulos del mismo, agregados en autos. Notifíquese a las partes, al Martillero actuante y al acreedor hipotecario que consta en el informe del Registro Inmobiliario glosado a fs. 170/171. Póngase en conocimiento de Superintendencia debiendo oficiarse a tal efecto. Hágase constar en los edictos a librar que el comprador en subasta deberá abonar en el acto del remate el 10% de seña, y el saldo del importe del remate una vez aprobado. Asimismo, abonar en el mismo acto la comisión del Martillero (3%) y (0,5%) Ley N° 7268, Ley de Sellos 3% y que el pago de los impuestos o servicios que se adeudan como así también los gastos de transferencias del bien son a cargo del comprador. Disponer que del importe obtenido en la subasta se retendrá el 3% en concepto del impuesto establecido en el arto 6°, inc. 2° de la Resolución General N° 3.026 de la D.G.I. Líbrese oficio al Registro Inmobiliario a fin de que tome conocimiento que se ha fijado el día 22/03/2016, a horas 11:00, para que se lleve a cabo la subasta del inmueble embargado. Personal.-MAT 9400/08. Fdo. Dr. Juan Carlos Peral. Juez.- MG,9400/08 . Secretaria, San Miguel de Tucuman, 1 de Marzo de 2016.- Proc. Héctor Bazán Pérez, secretario. E 14 y V 16/03/2016. \$897,30. Aviso N° 196.168.

Aviso número 196207

**SOCIEDADES / CENTRO DE FOMENTO Y PROGRESO DE AGUILARES**

POR 3 DIAS - El CENTRO DE FOMENTO Y PROGRESO DE AGUILARES, Pcia. de Tucumán, convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el próximo 03 de Abril de 2016, a horas 19.00 en su Sede Social, para tratar el siguiente: Orden del día. 1) Diferimiento Fecha de Asamblea. 2) Consideración y Resolución sobre el Inventario Memoria y Balance del periodo 1º de Marzo de 2015 - 29 de Febrero de 2016. 3) Informe de los Revisores de Cuentas del periodo 2015 - 2016. 4) Aumento de Cuotas Sociales. 5) Elección de Comisión Directiva para el periodo 2016 - 2017 y designación de 2(Dos) Revisores de Cuentas. 6) Consideración y Resolución de la situación de Socios Morosos de la Institución. 7) Designación de 2(dos) Socios para firmar el Acta de la Asamblea. Ing. Víctor H. Bravo, Presidente. E 15 y V 17/03/2016. \$247,80. Aviso N° 196.207.

Aviso número 196199

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, CIUDAD ALBERDI**

POR 1 DIA - La Junta Electoral del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES, CIUDAD ALBERDI con domicilio en Av. Sarmiento 1008, llama a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 26 de marzo de 2016 de 10a 12hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de Autoridades. 2) Elección de dos (2) asociados para firmar el Acta, en caso de presentarse una (1) sola lista la misma se proclamara y se pondrá en función a las hs 12:00. E y V 15/03/2016. \$70. Aviso N° 196.199.

Aviso número 196208

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE GARCÍA FERNÁNDEZ**

POR 1 DIA - En la localidad de García Fernández, provincia de Tucumán a los 11 días del mes de marzo de 2016 siendo horas 10:00, se reúnen miembros de la comisión directiva de la Asociación Civil del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE GARCÍA FERNÁNDEZ, en ser sede legal en Avenida 9 de Julio S/N de esta localidad, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Marzo de 2016 a horas 10:00 donde se tratara el siguiente orden del día: 1. Tratamiento y consideración de memoria, balance, inventario e informe de la comisión revisara el circuito por ejercicio finalizado. 31/12/14 y 31/12/15. 2. Elección de junta electoral. 3. Elección de 2 (dos) asociados para firmar el acto, y para el día 03/05/16 a horas 8:00 a 18:00 se llevara a cabo la Asamblea General Ordinaria, donde se tratara el siguiente orden del día. Elección y proclamación de autoridades. En caso de presentarse una sola lista se proclamara ganadora a horas 12:00. " Designación de 2(dos) asociados para firmar actas. E y V 15/03/2016. \$102,80. Aviso N° 196.208.

Aviso número 196201

**SOCIEDADES / CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "ROSAS Y JAZMINES"**

POR 1 DIA - El CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES "ROSAS Y JAZMINES" con sede en calle San Luis 1118; convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 18 de Marzo de 2016, a horas 17, en su sede social a fin de tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de junta electoral por renovación de comisión directiva y comisión revisora de cuentas periodo abril 2016. 2)- designación de dos socios para firmar el acta. Héctor Francisco Nuñez, Presidente. E y V 15/03/2016. \$70. Aviso N° 196.201.

**SOCIEDADES / CLUB FRONTON TUCUMAN**

POR 3 DIAS - Por Resolución N° 41/2016 DPJ de fecha 07-03-2016 la Dirección de Personas Jurídicas resuelve: 1) Convocar a Asamblea General Ordinaria, atento los considerandos de la Asociación Civil "CLUB FRONTON TUCUMAN" Legajo N° 252 con domicilio legal en esta Ciudad Capital y sede en Calle España N° 153, San Miguel de Tucumán - Tucumán, para el día 19/03/2016, a hs. 11.00, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°.1.- Lectura del presente Instrumento. 1°.2.- Designación de Presidente de asamblea. 1°.3.- Existencia de libros sociales obligatorios rubricados. 1°.4. - Tratamiento de Memorias, Balances, Inventario de Bienes y los Informes de Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados al 31/05/2011 al 31/05/2015 inclusive. 1°.5. - Elección de Junta Electoral. 3 titulares y 3 suplentes la que tendrá a su cargo: a) Determinación del calendario electoral, b) confección del Padrón Electoral, c) Recepción de Impugnaciones al padrón, d) Resolución sobre Impugnaciones, e) Recepción de listas de candidatos, f) Recepción de Impugnaciones a las listas, g) Resolución sobre Impugnaciones, h) Oficialización de listas de candidatos, i) Control del Escrutinio, y Proclamación de Autoridades. 1° 6.- Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Convocar para el día 02/04/2016 en igual sede social a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente orden del día: 2.1) - Elección de autoridades desde horas 11:00 a 13:00. 2.2) - Proclamación de autoridades electas y designación de dos asociados para firmar el acta a 13.30. En caso de presentarse una sola Lista la misma será proclamada y puesta en funciones en acto de asamblea a horas: 13.00.- Dra. Marcela Manso de Terraf, Subdirectora. E 14 y V 16/03/2016. \$522,90. Aviso N° 196.183.

**SOCIEDADES / CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLÉTICO FAMAILLÁ**

POR 1 DIA - EL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ATLÉTICO FAMAILLÁ resuelve en Reunión de Comisión Directiva de fecha 4 de marzo de 2016, convocar a Asambleas Generales Ordinarias para los días 18 y 25 de marzo de 2016 a horas 20:30, que se llevaran a cabo en la sede del Club en calle Sarmiento 227 de la Ciudad de Famaillá. Orden del día de Asamblea General Ordinaria del 18 de marzo de 2016: 1) Elegir a dos Socios como Revisores de Cuenta. 2) Designar a dos Socios para la firma del Acta. Orden del día de Asamblea General Ordinaria del 25 de marzo de 2016: 1) Tratar y Aprobar los Balances ya presentados en Dirección de Personas Jurídicas, correspondientes a los períodos con vencimiento el 31 de diciembre de 1997 a 2013 inclusive. 2) Tratar y Aprobar Inventarios y Memorias, correspondientes a los períodos con vencimiento el 31 de diciembre de 1997 a 2013 inclusive. 3) Tratar y Aprobar los Balances, Inventarios y Memorias correspondientes a los períodos con vencimiento el 31 de diciembre de 2014 y 2015. 4) Designar a dos Socios para la firma del Acta. Miani Victor, secretario. E y V 15/03/2016. \$110. Aviso N° 196.216.

Aviso número 196128

**SOCIEDADES / COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMÁN**

POR 3 DIAS - "El Consejo Directivo del COLEGIO DE AGRIMENSORES DE TUCUMÁN, convoca a sus matriculados a Elecciones parciales para la renovación del Consejo Directivo a realizarse el día 16/05/2016 de 8 a 18 hs. En la sede de la Institución sita en calle Virgen de la Merced N° 179 - 2° piso Of. N° 7. Cargos a elegir Vice-Presidente, Secretario de Finanzas, Vocal Suplente 1°, Vocal Suplente 3°. El Consejo Directivo." Fdo. Agrim. Jorge Carlos Fanjul. Presidente. E 11 y V 15/03/2016. \$126,60. Aviso N° 196.128.



Aviso número 196210

**SOCIEDADES / CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA DE TUCUMÁN**

POR 3 DIAS - La Asociación Civil "CONSEJO PROFESIONAL DE LA INGENIERIA DE TUCUMÁN - Ley 7.902" a través de su Junta Directiva convoca a sus matriculados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 2016, a horas 20:30 conforme a lo previsto en el Art. 20 de su ley de creación y Art. 28 y 29 del Reglamento Interno, en calle Rivadavia 179 - 6° Piso - Local 16/17, de San Miguel de Tucumán, a efectos de poner a consideración el siguiente orden del día: 1) Memoria Anual, Balance General e Inventario 2015 y Presupuesto 2016. 2) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 3) Designación de dos matriculados para la firma del Acta de Asamblea. La Asamblea se constituirá con la asistencia del 51 % de sus matriculados como mínimo y en segunda convocatoria media hora después, cualquiera sea el número de los asistentes. Ing. Ind. H. Eduardo Costa, Presidente. E 15 y V 17/03/2016. \$267,30. Aviso N° 196.210.

Aviso número 196218

**SOCIEDADES / FARMACIA MARCOS PAZ**

POR 1 DIA - Por disposición del Director de la Dirección de Personas Jurídicas - Registro Público de Comercio, se hace saber que por Expte. N 4839/205-L-2015, se ha cumplido los recaudos legales de la transferencia del fondo de comercio: "FARMACIA MARCOS PAZ" sita en: Calle Rubén Darío N° 180 de la localidad de Yerba Buena, provincia de Tucumán; Vendedor: LANIERI SRL CUIT Nro. 30-71088519-9, con domicilio en calle 25 N° 714, de la localidad de Villa Mariano Moreno provincia de Tucumán; Comprador: Palomeque Miguel Florencio, argentino, casado, mayor de edad, Farmacéutico, Documento Nacional de Identidad N° 30.260.216 con domicilio en calle Santa Fe N° 499 de la localidad de Tafí Viejo, provincia de Tucumán, 14 de marzo de 2016. E y V 15/03/2016. \$74,20. Aviso N° 196.218.

**SOCIEDADES / GESTIÓN Y NEGOCIOS S.R.L.**

POR 1 DIA - Se hace saber que por Expediente N° 673/205-N-2016, de fecha 26/02/16 se encuentra en trámite de inscripción el instrumento de fecha 02/12/2015 mediante el cual el Sr. Víctor Adrian Vera DNI N° 17.220.242, argentino, casado, de 46 años de edad, profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Mendoza N° 2590, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, vende, cede y transfiere la totalidad de las de 750 cuotas sociales que posee en la razón social "GESTIÓN Y NEGOCIOS S.R.L." a favor del cesionario Sr. José María Rosales, DNI N° 7.069.569, argentino, soltero, de 75 años de edad, nacido el 10-02-1938, de profesión jubilado, con domicilio en calle San Lorenzo N° 837-2° Piso-Dpto. "D", de esta ciudad de San Miguel de Tucumán. Como consecuencia de la presente Cesión de Cuotas de Capital, el Capital Social queda compuesto de la siguiente manera:

a) El Sr. Miguel Ángel Velázquez, posee la cantidad de 250 (doscientas cincuentas) Cuotas de Capital de \$10 cada una que representan la suma de \$2.500 de Capital Social; y b) El Sr. José María Rosales posee la cantidad de 750 (setecientas cincuentas) Cuotas de Capital de \$10 cada una que representan la suma de \$7.500 de Capital Social. Asimismo y por el mismo instrumento, se modifican las cláusulas primera, referida a la denominación, y el domicilio de la sociedad, y la cláusula cuarta, referida a la duración de la sociedad, quedando redactadas de la siguiente manera: Clausula Primera: Denominación y Domicilio: Bajo la denominación de "Nuevos Negocios SRL.", continua girando en esta jurisdicción la anterior sociedad que se constituyera originalmente mediante la denominación de "Gestión y Negocios S.R.L." y es comercial y jurídicamente continuadora del nombre precedente. La sociedad tendrá su domicilio legal y social en jurisdicción de la Provincia de Tucumán, fijando la sede social en calle Lamadrid N° 104 - El Manantial-Dpto. de Lules-Provincia de Tucumán. Cláusula Cuarta: Plazo de Duración: La sociedad se constituye hasta el día 31 de mayo del año 2016. San Miguel de Tucumán, 10 de marzo del 2016. E y V 15/03/2016. \$213. Aviso N° 196.217.

**SOCIEDADES / JUAN B. JUSTO NORTE S.R.L.**

POR 1 DIA - Razón Social "JUAN B. JUSTO NORTE S.R.L." (Constitución). Se hace saber que por Expediente 7897/204 (2014) de fecha 16/12/2014 se encuentra en trámite la inscripción del instrumento de fecha 9 de septiembre de 2014 mediante el cual se constituye la sociedad de Responsabilidad Limitada "Juan B. Justo Norte S.R.L.", siendo las partes integrantes de su contrato social de acuerdo a lo normado en Ley 19.550 los siguientes: Ana Ines Gonzalez , argentina, soltera, estudiante, mayor de edad D.N.I. 31.842.975, domiciliada en Av. Juan B. Justo 2834 ciudad Las Talitas, María Celeste Gonzalez, argentina, soltera, estudiante, mayor de edad, D.N.I. 34.067.358, comerciante, domiciliada en Av. Juan B. Justo 2834 ciudad Las Talitas, Maria Luciana Gonzalez, argentina, casada, mayor de edad, comerciante, con D.N.I. 35.517.523, comerciante, domiciliada en Av. Juan B. Justo 2834 ciudad Las Talitas, Maria del Mar Gonzalez, argentina, soltera, mayor de edad, estudiante, con D.N.I. 35.517.521, comerciante, domiciliada en Av. Juan B. Justo 2834 ciudad Las Talitas y Maria Antonia Rivas, argentina, casada, mayor de edad, con D.N.I. 6.552.977, comerciante, domiciliada en Av. Williams Cross 2808 ciudad Las Talitas. Domicilio La sociedad establece su domicilio social y legal en Avenida Juan B. Justo 2834, ciudad de Las Talitas, Provincia de Tucumán. Plazo de duración: La duración de la sociedad será de 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Designación de su objeto: "La sociedad tendrá por objeto dedicarse por Cta. propia, de terceros y/o asociada a un tercero y bajo cualquier tipo de régimen, asistir a la prestación de un servicio médico integral. Entre otros actos podrá: brindar servicios de rehabilitación integral psico-física para pacientes ambulatorios en centro de día con o sin internación. Brindar todo tipo de práctica terapéutica complementaria, auxiliar o accesoria de la profesión médica. Realizar por cuenta propia y/o de terceros la venta de materiales e insumos médicos. Realizar todos aquellos actos afines al cumplimiento de su objeto, siendo este detalle meramente enunciativo. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de \$100.000.- dividido en 100 cuotas sociales de \$1000.- cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: La Srta. Ana Inés González 10 cuotas sociales, la Srta. María Celeste González 10 cuotas sociales, la Sra. María Luciana González 10 cuotas sociales, la Srta. María del Mar González 10 cuotas sociales, y la Sra. María Antonia Rivas 60 cuotas sociales. Organización y Administracion: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. María Antonia Rivas que va a ejercer la representación legal de la sociedad y va a revestir el carácter de Gerente. Cierre del ejercicio económico: El ejercicio Económico finalizará el 31 de diciembre de cada año. San Miguel de Tucumán, 11 de marzo 2016. E y V 15/03/2016. \$293,40. Aviso N° 196.203.

Aviso número 196209

**SUCESIONES / ANA VALERIA ALBORNOZ**

POR 1 DIA - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Mónica Sandra Roldan, (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación del Centro Judicial de Concepción, Dpto. Chicligasta, Provincia de Tucumán, Secretaria del autorizante, cítese por un (1) día a los herederos o acreedores de ANA VALERIA ALBORNOZ, D.N.I. 26.883.669, cuya sucesión tramita por ante la secretaria del autorizante. Concepción, 2 de Marzo 2016. Guadalupe González Corroto, Secretaria. E y V 15/03/2016. \$70. Aviso N° 196.209.

Aviso número 196222

**SUCESIONES / ARISTIDES AUGIER**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: ARISTIDES AUGIER D.N.I. N° 8.058.768. Concepción, 2 de Marzo 2016. Dra. A. Georgina Chapedi, secretaria. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.222.

Aviso número 196120

**SUCESIONES / BLANCA ISABEL VALLE TORRES Y JUAN AGUERA RIVERA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de BLANCA ISABEL VALLE TORRES (D.I. N° 5.877.626) y JUAN AGÜERA RIVERA (D.I. N° 8.067.927) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 23 de febrero de 2016.- Dra. Silvia Maria Mora, Secretaria.- E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.120.

Aviso número 196173

**SUCESIONES / BULACIO SAL GRACIELA MARIA**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretarías, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante BULACIO SAL GRACIELA MARIA, D.N.I. N° 12.869.995, cuya sucesión tramitase por ante la Secretarías del autorizante. San Miguel de Tucumán, 19 de febrero de 2016. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.173.



Aviso número 196182

**SUCESIONES / CARLOS ALBERTO TULA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de CARLOS ALBERTO TULA, D.N.I. N° 7.965.995 y OLGA DEL VALLE VILLACORTA, D.N.I. N° 5.416.599, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 13 de Octubre de 2015. Dra. Mariana del milagro Vázquez, Secretaria. E 14 y 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.182.

Aviso número 196136

**SUCESIONES / DOLORES NATIVIDAD RAMOS D.I. N°8.936.299**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de DOLORES NATIVIDAD RAMOS (D.I. N° 8.936.299) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.136.

Aviso número 196223

**SUCESIONES / ELSA DEL VALLE COSTILLA**

POR 3 DIA - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de ELSA DEL VALLE COSTILLA, D.N.I. N° 5.733.892 y de VICTOR ABELARDO AVALLAY, D.N.I. N° 8.050.194. Concepción, 25 de febrero de 2016. Dra. A Gerogina Chapedi, Secretaria. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.223.

Aviso número 196174

**SUCESIONES / FRANCISCO DE LA CRUZ DEL BUSTO D.I. N° 12.598.264**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de FRANCISCO DE LA CRUZ DEL BUSTO (D.I. N° 12.598.264) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 16 de diciembre de 2015.- Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.174.

Aviso número 196140

**SUCESIONES / GALVAN ROSA ARGENTINA**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretarías, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante GALVAN ROSA ARGENTINA, DNI N° 8.950.674, cuya sucesión tramitase por ante la Secretarías del autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.140.

Aviso número 196184

**SUCESIONES / GARCIA ALBERTO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de GARCIA ALBERTO, D.N.I. N° 7.018.585, y VELAZQUEZ MARÍA FILOMENA, D.N.I. N° 2.439.346, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 01 de Marzo 2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.184.

Aviso número 196225

**SUCESIONES / JOSE HORACOP ALANIS**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nominación del Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "JOSE HORACIO ALANIS, D.N.I. N° 8.050.977", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del la autorizante. Concepción, 18 de febrero de 2016. Nancy Daniela Monteros, Prosecretaria. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.225.

Aviso número 196111

**SUCESIONES / JUANA ROSA CASTILLO ZERRIZUELA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Monica Sandra Roldan (P/T), del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Ia. Nominación, Centro Judicial Concepción, Dpto. Chicligasta Provincia de Tucumán, Secretaria del autorizante, cítese por tres (3) días a los herederos o acreedores del causante JUANA ROSA CASTILLO ZERRIZUELA, D.N.I. 2.552.708, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 2 de Marzo de 2016. Fdo. Guadalupe González Corroto, Sec. Jud. E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.111.



Aviso número 196116

**SUCESIONES / JUAN CARLOS MENDEZ D.I. N°7.044.994**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN CARLOS MENDEZ (D.I. N°7.044.994) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 24 de febrero de 2016.- E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.116.

Aviso número 196161

**SUCESIONES / JUAN PEDRO ANDRADA D.N.I. N° 5.398.879**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de JUAN PEDRO ANDRADA D.N.I. N° 5.398.879, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. (Libre de Derechos - Ley N° 6314).- San Miguel de Tucumán, 2 de Marzo de 2016. Dra. Maria Fernanda Zanolli, Sec. Judicial. E 14 y V 16/03/2016. Libre de Derechos. Aviso N° 196.161.

Aviso número 196142

**SUCESIONES / JULIANO ROSA ESTHER**

POR 3 DIAS - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretarías, a cargo de los Dres. Víctor Raúl Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de causante JULIANO ROSA ESTHER, D.N.I. N° 8.945.814, cuya sucesión tramítase por ante la Secretarías del autorizante. San Miguel de Tucumán, 2 de diciembre de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.142.

Aviso número 196160

**SUCESIONES / LORETO LUIS ANGEL BUSTOS**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro -Jueza- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LORETO LUIS ANGEL BUSTOS, D.N.I. N° 8.036.875, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 16 de Febrero de 2016 Fdo. Mariana Del Milagro Vazquez, Sec. Jud. E 14 y V 16/03/2016. Aviso N° 196.160.

Aviso número 196167

**SUCESIONES / LUIS ANTONIO GONZALEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUIS ANTONIO GONZALEZ, D.N.I. N° 7.018.345, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 22 de febrero de 2016. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.167.

Aviso número 196220

**SUCESIONES / LUIS MANUEL SILVESTRE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. Maria del Carmen Negro a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de LUIS MANUEL SILVESTRE D.N.I. N° 16.838.133, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de junio de 2015. Dra. Mariana del Milagro Vazquez, Secretaria. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.220.

Aviso número 196226

**SUCESIONES / MASMUT DIP**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Reymundo Bichara, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones IIa. Nominación del Centro Judicial de Concepción, cítese por tres días a los herederos o acreedores de la Sucesión de: MASMUT DIP, D.N.I. N° 6.985.470. Concepción, 25 de febrero 2016. Dra. A. Georgina Chapedi, Secretaria. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.226.

Aviso número 196178

**SUCESIONES / OSCAR ESTEBAN BIZA**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OSCAR ESTEBAN BIZA D.I. N° 7.046.707, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.178.



Aviso número 196171

**SUCESIONES / OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OSCAR FERNANDO RODRIGUEZ D.I. N° 7.071.956, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 4 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.171.

Aviso número 196200

**SUCESIONES / OSCAR VICENTE ARAMBURU**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia María Mora y la Proc. Marcela Fabiana Flores, cítese por tres días a los herederos o acreedores de OSCAR VICENTE ARAMBURU (D.I. N° 7.052.872) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016. Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.200.

Aviso número 196206

**SUCESIONES / OVEJERO MARIA LUISA**

POR 1 DIA - Por Disposición del Sr. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IX° Nominación, Ana Josefina Fromm Secretaría, a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por un día a los herederos o acreedores de causante OVEJERO MARIA LUISA D.N.I. N° 14.073.478, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante. San Miguel de Tucumán, 1 de marzo de 2015. Dr. Carlos Alberto Prado, Secretario. E y V 15/03/2016. \$70. Aviso N° 196.206.

Aviso número 196158

**SUCESIONES / PAULA DOMITILA ALDERETE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de PAULA DOMITILA ALDERETE 8.933.940, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 28 de marzo de 2014. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.158.

Aviso número 196212

**SUCESIONES / PEDRO DESIDERIO COSTILLA**

POR 1 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro - Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por un día a los herederos o acreedores de PEDRO DESIDERIO COSTILLA, D.N.I. N° 17.505.930, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 5 de Febrero de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, secretaria. E y 15/03/2016. \$70. Aviso N° 196.212.

Aviso número 196224

**SUCESIONES / RAMONA ROSA MUÑOZ**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "RAMONA ROSA MUÑOZ, D.N.I. N° 5.692.861", cuya sucesión tramítase por ante la Secretaría del autorizante. Concepción, 18 de febrero de 2016. Nancy Daniel Monteros, Prosecretaria. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.224.

Aviso número 196181

**SUCESIONES / RAMON VICTOR HUERGO - NILDA AZUCENA ESPECHE**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez-, a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de RAMON VICTOR HUERGO, D.N.I. N° 8.081.802 y NILDA AZUCENA ESPECHE, D.N.I. N° 4.778.876, cuya sucesión tramítase por ante esta secretaria autorizante.- San Miguel de Tucuman, 25 de Febrero de 2016. Dra. María F. Zanolí, Sec. Jud. E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.181.

Aviso número 196113

**SUCESIONES / ROSA NELIDA SORIA**

POR 3 DIAS - Por disposición de S.S., Dra. María del Carmen Negro -Juez- a cargo del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la Octava Nominación, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ROSA NELIDA SORIA, L.C. N° 3.571.028, cuya sucesión tramitase por ante esta secretaría autorizante. San Miguel de Tucumán, 25 de Febrero de 2016. Dra. María Fernanda Zanolli, Secretaria. E 11 y 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.113.



Aviso número 196230

**SUCESIONES / SANCHEZ, HILARIO ARMESTO**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Jueza Dra. Andrea Fabiana Segura, del Juzgado Civil en lo Civil en Familia y Sucesiones de la X° Nominación, con asiento en la ciudad Banda del Río Salí, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SANCHEZ, HILARIO ARMESTO, D.N.I. N° 07.088.180, cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante. Secretaría, 26 de Febrero 2016. Fdo. Dr. Raúl A. Robin Márquez, Secretario. E 15 y V 17/03/2016. \$90. Aviso N° 196.230.

Aviso número 196114

**SUCESIONES / SARA NELIDA RUIZ DE CHOQUIS**

POR 3 DIAS - Por disposición de la Sra. Juez Dra. Mónica Sandra Roldan, del Juzgado de Familia y Sucesiones IIIa. Nom. Centro Judicial Concepción, cítese por tres días a los herederos ó acreedores de "SARA NELIDA RUIZ DE CHOQUIS, D.N.I. N° 4.557.487", cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- Secretaria, 2 de Marzo de 2016. Dra. S. Jacqueline Rija, Secretaria. E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.114.

Aviso número 196179

**SUCESIONES / SERGIO ROLANDO AMADO D.I. N°18.652.833**

POR 3 DIAS - Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Torino, del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la III° Nominación, Secretaría a cargo de la Proc. Marcela Fabiana Flores y la Dra. Silvia María Mora, cítese por tres días a los herederos o acreedores de SERGIO ROLANDO AMADO (D.I. N° 18.652.833) cuya sucesión tramita por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 2 de marzo de 2016.- Proc. Marcela Fabiana Flores, Secretaria.- E 14 y V 16/03/2016. \$90. Aviso N° 196.179.

Aviso número 196134

**SUCESIONES / ZOTTOLA JOSE L.E.Nº 3.006.247**

POR 3 DIAS - Por Disposición de la Sra. Juez Ana Josefina Fromm del Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la IXº Nominación, Secretaría a cargo de los Dres. Victor Raul Carlos y Carlos Alberto Prado, cítese por tres días a los herederos o acreedores de ZOTTOLA JOSE, L.E.nº 3.006.247, cuya sucesión tramitase por ante la Secretaría del autorizante.- San Miguel de Tucumán, 1 de marzo de 2016.- E 11 y V 15/03/2016. Fdo. Dr. Carlos Alberto Prado. Secretario. E 11 y V 15/03/2016. \$90. Aviso N° 196.134.

Numero de boletin: 28714

Fecha: 15/03/2016